

PALOMOS DEPORTIVOS

Revista de la Columbicultura Española · FEBRERO 2003 · N.º 143



**Comienza 2003 con una nueva competición:
El Campeonato Nacional de las Comunidades
Autónomas en Huerca Overa (Almería)**

**Aprobada la Ley Valenciana de
Protección de la
Colombicultura**

**El Nacional de Raza en
Arcos de la Frontera (Cádiz)
última sus preparativos**

**Fuente Álamo (Albacete)
dispuesta para el 52 Nacional
de Palomos Deportivos**

**San Javier (Murcia) acoge con
ilusión el Campeonato Juvenil**

**Competiciones deportivas y
exposiciones de raza**



EN ESTE NÚMERO:

1. EDITORIAL 2

2. LA FEC INFORMA

 2.1. Asamblea de la FEC 3

 2.2. Ley Valenciana de Protección de la Colombicultura 4

3. PALOMOS DEPORTIVOS

 3.1. Competiciones y calendario deportivo de las federaciones ... 11

4. ENTREVISTA

 4.1. D. Juan Vilches del Barco, nuevo Presidente de la FCV 26

5. COLABORACIONES 29

6. CAMPEONATO JUVENIL

 6.1. Todo preparado en San Javier 30

7. SECCIÓN DE RAZA

 7.1. Campeonato Nacional en Arcos de la Frontera 31

 7.2. Exposiciones 32

8. PALOMO Y SALUD

 8.1. Influencia del estado de salud del palomo 35

 8.2. Traumatismos en las palomas 38

2003

Ante todo desearles un feliz año colombicultor 2003 lleno de acontecimientos de importancia. Este será el primer año en que se celebre el Campeonato de España de las Comunidades Autónomas según se decidió en la última Asamblea de la Federación, una competición que nace con buenas expectativas y el afán de dar más alicientes y posibilidades a los aficionados.

Comenzó 2003 con un buen clima y entendimiento entre todas las federaciones incluidas en la Federación Nacional, con puntos aprobados por unanimidad en la Asamblea y consenso en otros temas tratados. Esta situación nos hace augurar un progreso todavía más rápido para este deporte nuestro que lucha por conseguir un lugar reconocido por la totalidad de ciudadanos.

En este sentido es un paso muy importante la reciente aprobación de la Ley Valenciana de protección para la Colombicultura que es todo un hito en la historia de nuestro deporte, un ejemplo a seguir y un elemento que sienta jurisprudencia y al que las comunidades se pueden adherir.

Disfruten de esta revista llena de noticias y acontecimientos y no se olviden nunca de nosotros. Sin ustedes, los aficionados colombicultores, esta revista no podría salir adelante. Gracias.

Atención lectores

La revista PALOMOS DEPORTIVOS está abierta a las colaboraciones en nuestras distintas secciones de todos los aficionados del país que estén federados. Para que sus escritos aparezcan en esta revista deben de ir correctamente identificados con el nombre de la persona que los firma y que se responsabiliza de los mismos, la Federación a la que pertenece e incluso su número de licencia. También deberán ponerse en contacto con la directora en el teléfono: 616.51.29.16. Para mayor agilidad envíen sus originales al FAX: 96.250.34.82, su correo electrónico a beginasa@wanadoo.es o bien llamen al teléfono 616.51.29.16. Sobre este particular, comentarles que PALOMOS DEPORTIVOS no publicará en ningún caso escritos anónimos o incorrectamente identificados.



HUERCAL-OVERA, en Almería, será la sede del I Campeonato de España de las Comunidades Autónomas.



PALOMOS DEPORTIVOS

Revista de la Colombicultura Española
 EDITA: Federación Española de Colombicultura, n.º 143, Febrero, 2003
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: C/ Ximénez de Sandoval, 8, 2.ª - Tel. 96.351.37.32 - Fax 96.394.05.73
 VALENCIA. Correo electrónico: fec@fecolumbicultura.com
 Página web: www.fecolumbicultura.com
 CONSEJO DE REDACCIÓN:
 Directora: Begoña Navarro Sáez.
 Vocales: Antonia López, Fernando Bellver, José Vicente Cervelló, Juan Ramón Valero, Francisco Juan Torres, José Luis Morató Moscardó.
 DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Begoña Navarro.
 IMPRESIÓN: Federico Domenech, S. A. - Calle Gremis, 4. 46014 Valencia
 DEPÓSITO LEGAL: V-1.168-1962.

Los artículos que aparecen firmados expresan juicios, ideas u opiniones personales de sus autores. Su publicación no entraña necesariamente para PALOMOS DEPORTIVOS ni para la Federación Española de Colombicultura, identificación con los mismos. Las fotografías que aparecen en la revista PALOMOS DEPORTIVOS han sido facilitadas por las distintas Federaciones, Trini Fernández, Cub de Coloms Putxet, Alberto Martínez, María Pons y los autores o entrevistados de los artículos.

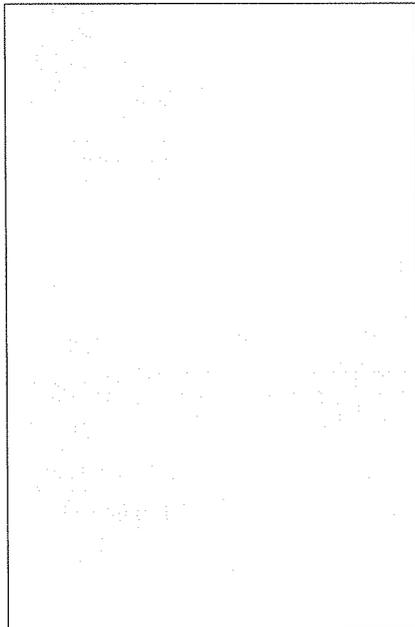


Se deciden además las sedes de los Campeonatos nacionales 2004

La Federación Española aprueba el I Campeonato Nacional de las Comunidades Autónomas

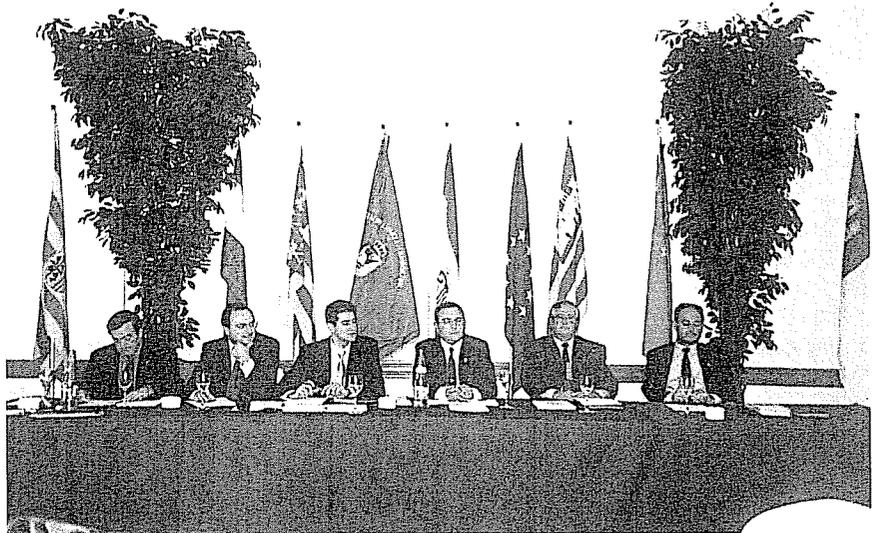
BEGOÑA NAVARRO SÁEZ

La Federación Española de Columbicultura aprobó por mayoría absoluta el pasado 14 de diciembre en Asamblea General celebrar otra competición nacional, será el Campeonato Nacional de las Comunidades Autónomas que se celebrará en su primera edición el próximo mes de mayo. Este 2003 no se celebrará pues el Campeonato de Palomos Jóvenes según valoró la junta directiva de la FEC tras la experiencia de los tres anteriores. Como expuso el presidente del comité de com-



petición, D. Santiago González Fajardo, "en estos tres campeonatos de palomos jóvenes hemos constatado que no existe el interés que consideramos necesario por parte del aficionado. Además, al ser palomos demasiado jóvenes teníamos el problema de su pérdida.

Con el Campeonato Nacional de Comunidades Autónomas se pretende aumentar el interés del aficionado así como proporcionar una competición más atractiva y determinante." Tras el debate posterior donde los partidarios de cada opción hicieron sus valoraciones, se decidió aprobar el de Comunidades Autónomas retomando una iniciativa que ya existía hace unos años aunque esta vez el compromiso de los asambleístas es darle mayor realce; se dejó para una posterior decisión las fechas concretas para 2004.



Mesa presidencial

Foto: Begoña Navarro



Panorámica de los asistentes a la Asamblea

Foto: Begoña Navarro

Tras la determinación de las sedes 2004, la Federación Andaluza comunicó a los presentes que en el próximo 2005 Almería iba a ser la sede de los Juegos del Mediterráneo, por lo que retiró su candidatura a celebrar el Nacional 2004, con el compromiso de los presentes de que celebraría el de 2005.

En la Asamblea se aprobaron las cuentas generales de 2001 por unanimidad así como el anteproyecto de presupuesto para 2003 que supone un aumento del 4 % sobre el año pasado según el IPC.

En ruegos y preguntas se informó de la creación de una Comisión Interterritorial de Palomas de Raza, la promoción del deporte tanto en Raza como Deportivos entre la mujer, la ampliación de la divulgación de la columbicultura en los medios de comunicación o las propuestas de que la Federación Española pase a denominarse Real Federación, la solidaridad de la Federación con el pueblo gallego o que la ONCE incluya fotografías de palomos en sus cupones. Así mismo se dio cuenta de la aprobación de la Ley Valenciana de Protección de la Columbicultura.



LEY 10/2002 de la Generalitat Valenciana de Protección de la Columbicultura y del Palomo Deportivo

PALOMOS DEPORTIVOS

A Continuación les reproducimos la LEY 10/2002, de 12 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección de la Columbicultura y del Palomo Deportivo. [2002/13834]

En esta Ley la Federación Española de Columbicultura tuvo un papel destacado ya que su presidente, D. Javier Prades Iser, fue una de las personas a quien se consultó en su elaboración. Junto a él, la Federación Valenciana y diversas personalidades del mundo columbiculor fueron el asesoramiento con el que el grupo popular, mayoritario en las Cortes Valencianas, elaboró la mencionada Ley.

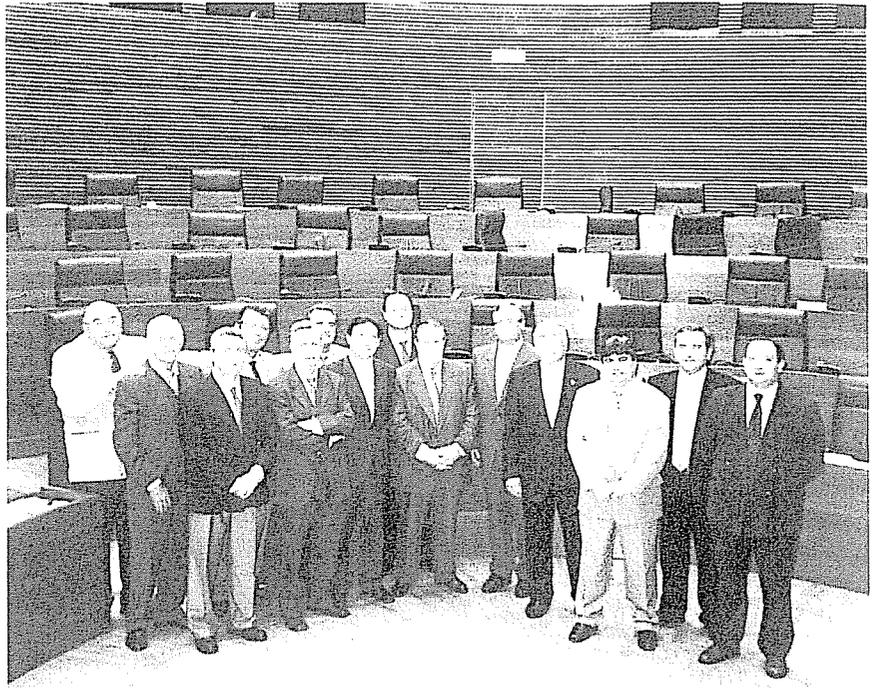
PREÁMBULO

La Generalitat Valenciana tiene competencia exclusiva en materia de deportes y ocio, de conformidad con el artículo 31.28 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, aprobado por la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio.

El deporte de la colombicultura consiste tanto en la cría, adiestramiento, suelta, entrenamiento y competición de palomos deportivos o de pica, como también en la exposición de palomos de raza buchona, consistente en la perfección genética-morfológica de los ejemplares, mediante el desarrollo adquirido con el entrenamiento. En este deporte se valora el instinto del macho para atraer a la paloma o suelta, que se distingue mediante una pluma blanca colocada en su cola, puntuando conforme regulan los reglamentos de competición, por el celo, constancia y habilidad en los métodos de seducción del palomo.

El palomo con el que se practica el deporte de la colombicultura desciende de la paloma buchona traída a España por los árabes en el siglo VIII y ha sido utilizada como medio de recreo y distracción a través de los años, pero mejorada mediante cruces realizados por los grandes aficionados valencianos hasta conseguir el palomo deportivo valenciano, tal y como se denomina actualmente, que aparece ya sólidamente afincado en nuestra tierra a mediados del pasado siglo.

En el siglo XV, siendo rey Fernando el Católico, ya se dictaron normas de protección para las palomas deportivas y las primeras normas para la práctica



Representantes de la Federación Española de Columbicultura junto a los de la Federación de la Comunidad Valenciana y los Consejeros del Gobierno Valenciano, D. Serafín Castellano, D. Manuel Taracón y el portavoz popular D. Rafael Maluenda Foto: Begonia Navarro

del vuelo de palomas buchonas datan de 1754 y fueron dictadas por el corregidor de San Felipe (actualmente Xàtiva) y gobernador de Montesa y su partido. El 13 de junio de 1908 se publica la segunda circular gubernativa para regular la actuación y práctica de la afición a la paloma deportiva o buchona-laudina, circular que se amplió y matizó mediante otra de abril de 1914; a partir de esta fecha se constituye en Valencia la primera Sociedad de Colombicultura.

El 22 de agosto de 1925, constituidos y legalizados los órganos locales, se regulariza el sellado de ejemplares, se ordena la disciplina de competición y tenencia de palomos deportivos y se constituye la Federación Regional Valenciana de Colombicultura, que engloba a más de 80 sociedades locales.

Cientos de miles de valencianos y valencianas, a lo largo de más de trescientos años, han venido practicando en todas las poblaciones de nuestra Comunidad este deporte valenciano que hoy goza de gran auge y popularidad, como lo demuestra el importante número de licencias que hay en activo.

La Ley 4/1993, de 20 de diciembre, del Deporte de la Comunidad Valenciana, ha

pretendido regular con detalle la práctica de todas las modalidades deportivas, siempre desde el concreto aspecto de la persona física (deportista, técnico-entrenador, juez-árbitro) o de las distintas formas jurídicas referidas a entidades deportivas, dejando, en el concreto caso de la colombicultura, un elemento esencial a la misma sin regulación: el palomo deportivo.

Esta situación de vacío legal ha causado un notable detrimento en la práctica de este tradicional deporte, dándose paradójicas situaciones administrativas en las que se ha calificado de centros de reproducción avícola los simples palomares deportivos, o se ha exigido la licencia de actividad calificada por parte de los entes locales para la tenencia de palomos deportivos con los que compiten los deportistas federados, y ello unido a los problemas que suponen los palomos asilvestrados, los ornamentales de plazas y parques u otros análogos. Todo ello exige una regulación de máximo rango si se quiere preservar esta práctica deportiva garantizando su continuidad como legado a futuros deportistas colombares.

La presente ley regula las medidas de protección a los palomos deportivos y sus palomares y prohíbe retener, apresar, mal-



tratar, herir, ocultar, cazar o disparar a los palomos deportivos o a sus instalaciones, y trata aspectos muy necesarios para la protección del palomo deportivo.

Correlativamente, crea una serie de exigencias higiénico-sanitarias, veterinarias y de alojamiento para la autorización de instalaciones que alberguen palomos deportivos, en la línea marcada por la Ley 4/1994, de 8 de julio, de la Generalitat Valenciana, sobre Protección de los Animales de Compañía. Fiscalizándose todas ellas en un ponderado sistema sancionador que pretende ser en último extremo el instrumento que salvaguarde este espíritu de defensa del palomo deportivo.

La tradición valenciana de este deporte de más de trescientos años de antigüedad, el enorme prestigio conseguido dentro y fuera de la Comunidad Valenciana, el elevado número de aficionados y aficionadas que, en nuestro territorio, lo practican, su importante estructura territorial y el apoyo social y cultural que disfruta a todos los niveles, justifica, sobradamente, que se eleve a rango de ley los derechos a su práctica, las bases y normas por las que ha de regirse esta práctica deportiva.

En el procedimiento de elaboración de la ley, además de solicitar informes a los departamentos de la Generalitat que se ha considerado necesario, se ha dado audiencia a las organizaciones deportivas más representativas de los intereses directamente relacionados con la materia que se regula.

La parte dispositiva de esta ley se estructura en cuatro títulos y una parte final, comprensiva de tres disposiciones adicionales, una transitoria, una derogatoria y dos disposiciones finales. El título I contiene las disposiciones generales; el título II, las medidas de protección; el título III se dedica a la organización de competiciones y concursos; y el título IV regula las infracciones y sanciones.

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto

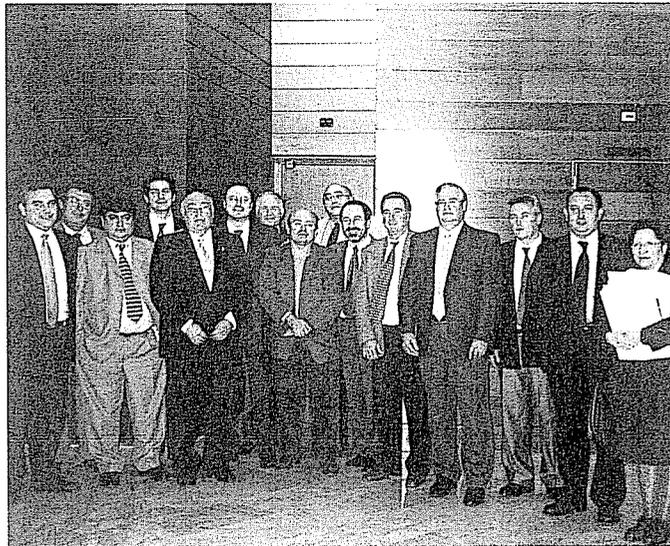
1. La presente ley tiene por objeto y finalidad el reconocimiento de la colombicultura como deporte autóctono valenciano y, en consecuencia, establecer las normas para la protección del palomo de-

portivo y sus palomares, y regular aquellos aspectos que requieran una especial atención teniendo en cuenta su tradicional práctica y vasta implantación en la Comunidad Valenciana.

2. La Generalitat, en el desarrollo de su política deportiva, protegerá, fomentará y promocionará la colombicultura como deporte autóctono valenciano.

Artículo 2. Definiciones

1. A los efectos de la presente ley se entiende por colombicultura la práctica deportiva consistente en la cría, adiestramiento, suelta, entrenamiento y competición de palomos deportivos o de pica, valorando los trabajos de seducción de los palomos sobre la hembra para atraerla hasta su palomar, puntuando el celo, la



Representantes de la FEC y FCV junto a los diputados de Esquerra Verda y PSOE. Foto. B.N.S.

constancia y la habilidad en los métodos de seducción del palomo.

2. Se entiende por palomo deportivo aquel que por sus especiales características morfológicas y dotado de las marcas y elementos de identificación regulados en la presente norma, se destina a la práctica de la colombicultura. Se incluyen en esta denominación los palomos llamados de pica, los buchones de distinto nombre, los laudinos y todos aquellos que tengan similares condiciones morfológicas.

3. A los efectos de esta ley se entiende por palomar todo lugar donde existan o se mantengan aves del orden de las columbiformes, con independencia de cuál sea la voluntad del propietario y de los fines o resultados que se persigan.

4. Se entiende por palomar deportivo o de palomos deportivos a todo palomar que, reuniendo los requisitos mínimos que

se establecen en la presente ley, se destine a la práctica de la colombicultura en sus diferentes aspectos de tenencia, cría, adiestramiento, suelta, entrenamiento y competición, y cuente con la autorización de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana.

Artículo 3. Identificación

1. Los palomos deportivos portarán marcas de vivos colores pintadas en las alas, con la finalidad de ser identificados en la distancia.

2. Portarán en una de sus patas una anilla de nido con un número de serie y el anagrama de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana (FCCV), o, en su caso, el de la Federación Española de Colombicultura (FEC). Esta anilla de nido será cerrada sin soldadura ni remache y se colocará al pichón a los pocos días de vida.

3. Junto con la anilla de nido se expedirá una chapa o disco en el que consten troquelados de forma indeleble la numeración de la anilla correspondiente y las siglas de la entidad federativa.

Artículo 4. Propiedad

La propiedad del palomo deportivo se acreditará por su titular, a los efectos de la presente ley, mediante la posesión de la chapa o disco coincidentes con la anilla de nido, o mediante el certificado de titularidad al que se refiere el apartado 2 del artículo 6.

Artículo 5. Expedición de anillas y chapas, y su registro

1. La Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana expedirá tanto las anillas de nido como las chapas o discos, estando obligada a inscribirlas y dejar constancia de la referencia y su titular en el registro de palomos deportivos que se creará al efecto por la propia Federación. Sólo podrán suministrarse a personas físicas o jurídicas que tengan en vigor licencia en la referida federación colombicultora.

2. Estas anillas y chapas o discos tendrán el carácter de documento oficial de identificación del palomo y su manipulación o falsificación será sancionada conforme a lo preceptuado en el título IV de la presente ley.

Artículo 6. Reanillado

1. En casos excepcionales en que se haya manipulado la anilla de nido, por problemas de salud en la pata del palomo de-

portivo o por terceros sin autorización, se procederá al reanillado, instruyéndose el correspondiente procedimiento por parte de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana. En estos casos se le añadirá al nuevo número de serie una "R" para poder distinguir exclusivamente estos supuestos.

2. La desaparición o destrucción de la chapa o disco sólo podrá sustituirse por un certificado de titularidad expedido por la entidad federativa anteriormente referida, previa instrucción de un procedimiento examinado a acreditar la titularidad del ejemplar.

3. En los procedimientos instruidos por la Federación se dará audiencia a los interesados, en un plazo no inferior a 10 días ni superior a 15, durante el cual podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

TÍTULO II

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Artículo 7. Palomares, centros de cría, entrenamiento y depósito

Los palomares de palomos deportivos, los centros de cría, los centros de entrenamiento y los depósitos de palomos deportivos extraviados no tendrán la consideración de núcleos zoológicos a los efectos de la Ley 4/1994, de 8 de julio, de la Generalitat Valenciana, sobre Protección de Animales de Compañía.

Siendo la colombicultura un deporte protegido por la presente Ley, los ayuntamientos colaborarán en el fomento y la protección de este deporte así como de sus palomares deportivos en los núcleos urbanos.

Artículo 8. Licencia federativa

1. Para la tenencia y vuelo de palomos deportivos, incluida su cría, adiestramiento y competición, será necesario estar en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor, expedida por la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana.

2. El ayuntamiento del municipio donde se encuentren palomos deportivos en poder de quien no sea titular de la licencia en vigor de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana ni esté autorizado por ésta, ordenará su retirada y depósito, sin perjuicio de la apertura del correspondiente procedimiento sancionador.

Artículo 9. Autorización de instalaciones

1. La Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana ostentará la fa-



Encuentro en la noche

Fotografía participante en el I Concurso de la FEC

cultad para cualquier tipo de instalación para la práctica del deporte de la colombicultura, atendiendo a los requisitos mínimos de carácter sanitario, de ubicación y de alojamiento que se establecen a continuación:

- a) Tener buenas condiciones higiénicas y sanitarias, acordes con las necesidades fisiológicas y etológicas de los animales a albergar.
- b) Disponer de comida suficiente y sana, agua, lugares para dormir, así como medios adecuados para su limpieza y desinfección.
- c) Disponer de instalaciones adecuadas para evitar el contagio en los casos de enfermedad.
- d) Los habitáculos en los que se ubiquen los animales deberán tener suficiente espacio en función del número de ejemplares, con un mínimo de 40 x 40 x 35 cm.
- e) Los habitáculos deberán estar contruidos de forma y empleando materiales que aislen a los animales de la intemperie y las inclemencias del tiempo, tales como lluvia, viento, frío o calor excesivo, al tiempo que permita su correcta aireación.

2. Las instalaciones autorizadas deberán llevar un libro de registro de movimientos en el que figurarán las altas y las bajas de los animales producidas en el

establecimiento, así como su origen y destino.

3. En un área de influencia de tres kilómetros de radio a cielo abierto, donde existan palomares deportivos autorizados por la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana, no se podrá conceder ningún tipo de autorización ni practicar actividad alguna que pueda interferir en la práctica de la Colombicultura, sin perjuicio de los turnos de vuelo que se regulan en el artículo 13 de la presente Ley y de lo dispuesto en el Real Decreto 2571/1983, de 27 de septiembre, que regula la tenencia y utilización de las palomas mensajeras.

4. La Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana confeccionará y revisará anualmente un censo de palomares deportivos, que contendrá datos relativos a la situación del palomar, la identidad y el número de licencia federativa del propietario.

5. La autorización federativa se entenderá sin perjuicio de cualquier otra autorización que venga impuesta por la normativa en vigor sobre la materia.

Artículo 10. Control sanitario

Los ayuntamientos, en el ámbito de sus competencias, arbitrarán las medidas necesarias para el control sanitario y de proliferación en aquellas poblaciones donde haya palomas de ornamento, tórtolas u otras especies similares, aglutina-



das en plazas, parques públicos, jardines, etc., así como para evitar la afluencia de palomas asilvestradas en zonas de residuos.

Artículo 11. Compatibilización con aves

Para compatibilizar la repoblación de aves depredadoras y su incidencia en la práctica deportiva colombicultura, los ayuntamientos, con la colaboración, en su caso, de la Generalitat, previo estudio de las circunstancias concurrentes en cada zona, procurarán los medios necesarios tales como palomares barrera o de distracción, para evitar las agresiones a los palomos deportivos.

Artículo 12. Delimitación de zonas de vuelo

1. Al objeto de fomentar la colombicultura y proteger los palomos deportivos, los ayuntamientos, a instancia de las distintas entidades deportivas y atendiendo al ordenamiento jurídico vigente, velarán por la existencia de zonas de uso ordenadas para el vuelo de los palomos deportivos.

2. Las zonas de vuelo se restringirán a perímetros estrictamente urbanos en aquellas zonas donde haya poblaciones cercanas de aves de presa.

3. En la delimitación de las zonas de vuelo se evitará el solapamiento con las áreas autorizadas para el entrenamiento de aves de cetrería.

4. La delimitación de estas zonas prevendrá la imposibilidad de ubicar actividades que puedan interferir en el vuelo de los palomos deportivos, señalizando aquellos elementos de riesgo tales como cables, postes, tirantes, antenas e instalaciones similares, aislándolos para evitar electrocuciones.

Artículo 13. Interferencias y turnos de vuelo

1. En los municipios donde se desarrollen actividades con palomos deportivos objeto de esta ley, los ayuntamientos deberán establecer medidas de control para evitar interferencias, especialmente entre los palomos deportivos y los no deportivos, impidiendo que éstos queden a la vista de aquéllos, pudiendo incluso disponer la retirada de los palomares de palomos no deportivos si sus propietarios incumplieren las medidas adoptadas.

2. En las poblaciones donde existan palomares de palomas mensajeras y palomos deportivos, debidamente autorizados, el ayuntamiento, para evitar interferencias entre ellas, regulará los turnos de vuelo,

previa audiencia de las partes implicadas. A tales efectos, se constituirán comisiones mixtas municipales, integradas por el alcalde o persona en quien delegue, que actuará de presidente, y cinco vocales, nombrados uno por el alcalde y los restantes por las federaciones deportivas de colombicultura y de colombofilia, atendiendo al censo de palomas mensajeras y deportivas existentes en el municipio, a propuesta de los clubes deportivos locales.



Nacer, crecer, ganar Foto: M.ª Teresa Espinosa, premio Mejor Colección de 2002

3. Los ayuntamientos comunicarán públicamente los turnos de vuelo para su general conocimiento.

4. Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio de la competencia exclusiva del Estado en la protección de las palomas mensajeras, según lo dispuesto en el Real Decreto 2571/1983, de 27 de septiembre.

5. En el ámbito de la Comunidad Valenciana se constituirá una Comisión Mixta Autonómica integrada por representantes de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana y de la Federación de Colombofilia de la Comunidad Valenciana.

A. La Comisión Mixta Autonómica estará integrada:

- Un presidente o presidenta nombrado por la Dirección General de Deportes.
- Cuatro vocales de entre los miembros de las Federaciones de Colombicultura y de Colombofilia de la Comunidad Va-

lenciana en proporción al número de licencias de cada una.

Todos ellos tendrán derecho a voz y voto. La Comisión estará asistida por un secretario o secretaria, con voz pero sin voto, designado por la Dirección General de Deportes.

B. La Comisión Mixta Autonómica entre sus competencias tendrá la de regular los turnos de vuelo en aquellas cuestiones en que rebasando el ámbito municipal se susciten o puedan suscitarse entre entidades y, o, deportistas; estableciendo, previa solicitud de carácter preceptivo, el lugar y el momento de la suelta de palomas mensajeras que se vaya a producir en el territorio de la Comunitat Valenciana, cualquiera que sea la nacionalidad de los organizadores o participantes.

Igualmente, ostentará, además, las siguientes competencias:

1. Conocer los conflictos suscitados como consecuencia del incumplimiento del contenido de la presente Ley.

2. Velar por la observancia de las sanciones que, en aplicación de la presente Ley, puedan imponerse, pudiendo solicitar para ello todas las aclaraciones que estimen pertinentes.

3. Conocer el procedimiento de constitución de las Comisiones Mixtas Municipales y llevar un censo de las mismas.

4. Velar por el adecuado cumplimiento de las normas de relación en la práctica de ambos deportes, entre las Federaciones de Colombicultura y Colombofilia de la Comunitat Valenciana.

5. Mediar en los conflictos que no pueda resolver la Comisión Mixta Municipal.

6. Cualesquiera otras de carácter supramunicipal, que por su materia debieran ser conocidas por la Comisión Mixta Autonómica.

C. La convocatoria, organización y funcionamiento de la Comisión Mixta Autonómica se regulará a través de las disposiciones que el Consell de la Generalitat dictará para el desarrollo de la presente Ley, en cumplimiento de la primera de las Disposiciones Finales.

Artículo 14. Entrega de palomos

Las personas que recojan un palomo deportivo ajeno están obligadas a entre-



garlo al ayuntamiento de la población donde lo hayan recogido, a la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana o al club de colombicultura de la localidad, tan pronto sean requeridas para ello y, a falta de requerimiento, dentro de las 24 horas siguientes a su recogida.

TÍTULO III

DE LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES Y CONCURSOS

Artículo 15. Requisitos de las competiciones y concursos

1. La organización de cualquier competición o concurso en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana por cualquier persona física o jurídica, pública o privada, en el que intervengan palomos deportivos, deberá ajustarse a los siguientes requisitos:

a) Los titulares de los palomos deportivos deberán estar en posesión de licencia federativa en vigor.

b) Los palomos deportivos estarán debidamente anillados.

c) Se respetarán los turnos de vuelo y las medidas adoptadas por los ayuntamientos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la presente ley.

d) En toda publicidad relativa a las competiciones y concursos que se organicen por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, se evitará toda información que pueda inducir a error en cuanto a la naturaleza y características de la competición o concurso organizado.

2. En las competiciones de ámbito deportivo autonómico, en las que participen dos o más entidades deportivas, los organizadores deberán solicitar la autorización previa de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana, en la forma prevista en la normativa vigente en materia deportiva y en las disposiciones federativas.

3. En las competiciones y concursos celebrados en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, autorizados por la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana, en los que participen palomos deportivos procedentes de otras comunidades autónomas serán válidas las anillas y las licencias federativas que dichos palomos posean.

Artículo 16. Control de las competiciones y concursos

La Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana velará por el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo anterior y por el desarrollo de las competiciones y concursos deportivos en las condiciones técnicas, sanitarias, de seguridad y demás, establecidas en las disposiciones federativas.

TÍTULO IV

DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

Artículo 17. Concepto

1. Constituyen infracciones administrativas en materia de protección de la colombicultura y del palomo deportivo las ac-



Batida

Fotografía participante en el I Concurso de la FEC

ciones u omisiones tipificadas en la presente ley.

2. Podrán ser sancionadas por la comisión de las infracciones tipificadas en esta ley las personas físicas o jurídicas que incurran en ellas, tanto por acción como por omisión.

Artículo 18. Clasificación de las infracciones

A los efectos de la presente ley, las infracciones se clasifican en leves, graves y muy graves:

1) Serán infracciones leves:

a) La falta de entrega de un palomo deportivo extraviado en la forma y plazos previstos en el artículo 14 de esta ley.

b) El descuido en la conservación y cuidado de los establecimientos donde se mantengan palomos deportivos.

c) La práctica de una actividad que interfiera en el vuelo de palomos deporti-

vos, en los términos previstos en el apartado 3 del artículo 9 de esta ley.

d) El mantenimiento de palomos deportivos sin la asistencia debida en instalaciones inadecuadas desde el punto de vista higiénico sanitario.

e) La falta de vacunación o desatención a tratamiento obligatorio.

f) Mantener un palomo deportivo sin reanillar en los casos previstos en el artículo 6.

g) La falta de inscripción de las anillas de nido en el registro de palomos deportivos de la Federación.

h) La tenencia o suelta de palomos deportivos sin licencia federativa en vigor.

i) No llevar el libro registro de movimientos en las instalaciones a que se refiere el artículo 9.2.

j) Cualquier infracción tipificada como tal en la presente ley que no tenga la consideración de infracción grave o muy grave.

2) Serán infracciones graves:

a) Abandonar palomos deportivos.

b) La transmisión por cualquier título de palomo deportivo, anilla de nido y chapa o disco a persona que carezca de licencia federativa.

c) La falsificación, corte, alteración o manipulación de cualquier índole realizada personalmente o por persona interpuesta de licencia, anilla de nido, chapa o disco, certificado de propiedad, marcas, o incluso el plumaje que pueda inducir a confusión sobre la identidad del palomo deportivo.

d) El establecimiento de centros de entrenamiento, depósitos de palomos y otras instalaciones dedicadas a la colombicultura, sin la debida autorización federativa.

e) La suelta de palomos deportivos o de palomas mensajeras, en días u horas inhábiles o prohibidos, en atención a los turnos de vuelo regulados en el artículo 13.

f) Realizar acciones premeditadas encaminadas a interferir negativamente el desarrollo de una competición federativa, soltando o exhibiendo palomos deportivos que no participen en dicha competición o cualquier otro tipo de palomo con el mismo fin.

g) La organización de competiciones o concursos sin atender a lo dispuesto en el título III de la presente ley.



h) La reincidencia, por comisión en el término de un año de más de una infracción leve, cuando así haya sido declarado por resolución firme.

3) Serán infracciones muy graves:

a) Retener, apresar, maltratar, ocultar o cazar palomos deportivos.

b) La utilización en palomos deportivos de drogas, fármacos o alimentos que puedan ocasionarles sufrimientos, graves trastornos que alteren su desarrollo fisiológico natural o la muerte, excepto los controlados por veterinarios en caso de necesidad.

c) Matar, lesionar o inutilizar para el deporte colombicultor un palomo deportivo.

d) La reincidencia, por comisión en el término de un año de más de una infracción grave, cuando así haya sido declarado por resolución firme.

Artículo 19. Prescripción de las infracciones

1. Las infracciones leves prescribirán a los seis meses, las graves al año y las muy graves a los tres años.

2. El plazo de prescripción de las infracciones comenzará a contarse desde el día en que la infracción se hubiera cometido.

3. Interrumpirá la prescripción la iniciación del procedimiento sancionador con conocimiento del interesado, reanudándose el plazo de prescripción si el expediente sancionador estuviera paralizado más de un mes por causa no imputable al presunto responsable.

Artículo 20. Sanciones

1. Las infracciones a la presente ley serán sancionadas con multas de 60 a 6.000 euros, según el siguiente detalle:

a) Las infracciones leves se sancionarán con una multa de 60 a 300 euros.

b) Las infracciones graves se sancionarán con una multa de 300,01 a 1.200 euros.

c) Las infracciones muy graves se sancionarán con una multa de 1.200,01 a 6.000 euros.

2. La resolución sancionadora podrá comportar la confiscación de los palomos deportivos cuando se trate de la comisión de infracciones muy graves.

3. La comisión de infracciones muy graves previstas en el artículo 18.3 podrá comportar la clausura temporal de las instalaciones y establecimientos hasta un plazo máximo de cinco años.

4. La comisión de infracciones graves y muy graves, previstas en el apartado 2), puntos c), d) y f), y en el apartado 3), puntos a), b), c) y d), respectivamente, del artículo 18 de esta ley, podrán comportar la sanción accesoria de inhabilitación temporal para la tenencia de palomos deportivos por un período máximo de cinco años, e incluso la pérdida de la condición de federado.

Artículo 21. Prescripción de las sanciones

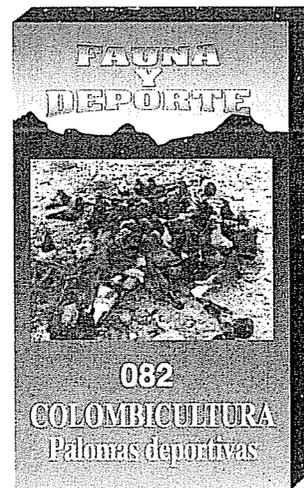
1. Las sanciones impuestas por infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las impuestas por faltas graves, al año y las impuestas por faltas leves, a los seis meses.

2. El plazo de prescripción de las sanciones comenzará a contarse desde el día siguiente a aquel en que adquiera firmeza la resolución por la que se impone la sanción.

3. Interrumpirá la prescripción de las sanciones, la iniciación, con conoci-

DISFRUTA CON LAS MEJORES
IMÁGENES DE
COLOMBICULTURA
Palomos Deportivos

CONSIGUE ESTE MAGNIFICO
DOCUMENTAL AL PRECIO
DE 18.00€



Deseo que me envíen contra reembolso este vídeo al precio de 18,00 Euros + gastos de envío.

D			
Dirección			
Nº	Localidad	C.P.	Prov.
Tfno			



PEBIDOSA-IPV-S.L. C/ Germán Bernacer, 35 (ELCHE PARQUE INDUSTRIAL) 03203 ELCHE (Alicante)
Tfno: 902 113 470 Fax: 96 568 37 41 E-mail: produccion@framesproducciones.com



miento del infractor, del procedimiento de ejecución, reanudándose el plazo de prescripción si aquel se paralizase durante más de un mes por causa no imputable al infractor.

Artículo 22. Graduación de las sanciones

En la imposición de las sanciones se tendrán en cuenta, para graduar la cuantía de las multas y sanciones accesorias, los siguientes criterios:

- a) La trascendencia y perjuicio causado por la infracción cometida.
- b) El ánimo de lucro ilícito y la cuantía del beneficio obtenido por la comisión de la infracción.
- c) La reiteración o reincidencia en la comisión de infracciones, así como la negligencia o intencionalidad del infractor.

Artículo 23. Concurrencia de responsabilidades

1. La imposición de cualquier sanción prevista en esta ley no excluye la responsabilidad civil y penal que pueda corresponder al sancionado.

2. Asimismo, no impedirá, en su caso, la exigencia de responsabilidad de carácter disciplinario deportivo, cuando afecte a personas integradas en la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana, y en su caso en la Federación Española de Colombicultura, con arreglo a su respectivo Reglamento de Disciplina Deportiva.

Artículo 24. Procedimiento sancionador

Para imponer las sanciones a las infracciones previstas en la presente ley, se seguirá el procedimiento sancionador regulado en el Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, dictado en desarrollo de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o norma que lo sustituya.

Artículo 25. Órganos competentes

1. La instrucción de los expedientes sancionadores corresponderá a las autoridades municipales.

2. La imposición de sanciones corresponderá:

- a) A las autoridades municipales, cuando la calificación de la infracción sea leve o grave.
- b) Al órgano de la Generalitat Valenciana que ostente la competencia en

materia de interior, cuando la calificación de la infracción sea muy grave. En este supuesto, la autoridad municipal remitirá al órgano indicado el expediente original, que contendrá todas las actuaciones practicadas.



Camuflaje perfecto; Fotografía participante en el I Concurso de la FEC

Artículo 26. Medidas cautelares

La administración instructora podrá adoptar medidas cautelares hasta la resolución del correspondiente expediente sancionador. Con anterioridad a la resolución que adopte esta medida se dará audiencia al interesado a fin de que formule las alegaciones que estime convenientes pudiendo prestar en su caso caución suficiente. En todo caso, la adopción de estas medidas se realizará previo acuerdo motivado.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera

La Generalitat programará campañas divulgadoras sobre el contenido de la presente ley al objeto de fomentar el conocimiento y promover la defensa de los palomos deportivos.

Segunda

El Consell de la Generalitat podrá, mediante decreto, proceder a la actualización de las sanciones previstas en el artículo 20 teniendo en cuenta la va-

riación de los índices de precios al consumo.

Tercera

El departamento de la Generalitat competente en materia de sanidad animal podrá dictar medidas para prevención, control y erradicación de enfermedades que puedan representar un riesgo para la salud pública.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Los palomares, centros de cría o entrenamiento, depósitos de palomos y otras instalaciones mencionadas en el artículo 7, que se encuentren en funcionamiento a la entrada en vigor de la presente ley, dispondrán de un plazo máximo de doce meses para regularizar su situación administrativa obteniendo la autorización federativa correspondiente.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente ley y en particular:

. Decreto 190/1985, de 9 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se regulan los turnos de vuelo deportivo de las palomas mensajeras y de los palomos deportivos.

. Orden de 31 de julio de 1989, de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se desarrolla el Decreto 190/1985, de 9 de diciembre, sobre turnos de vuelo deportivo de las palomas mensajeras y de los palomos deportivos.

DISPOSICIONES FINALES

Primera

El Consell de la Generalitat dictará las disposiciones necesarias que garanticen el desarrollo de la presente ley y la plena eficacia de su objetivo.

Segunda

La presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Por tanto, ordeno que todos los ciudadanos, tribunales, autoridades y poderes públicos a los que corresponda, observen y hagan cumplir esta ley.

Valencia, 12 de diciembre de 2002
El president de la Generalitat
Valenciana,
JOSÉ LUIS OLIVAS MARTÍNEZ



Primer Concurso Femenino Fiestas de Agosto de Silla

CLUB "LA AMISTAD"

El Club "La Amistad" de Silla celebró el primer concurso femenino "Fiestas de Agosto" con la participación de 65 palomos jóvenes. Fue una prueba muy competida, después de varias paradas empataron diez palomos (sus propietarias son las señoras y señoritas que aparecen en la fotografía). La pueba levantó mucho interés y emoción ya que era la primera vez que se realizaba esta competición. Estuvo precedida de una comida de hermandad donde habían unas ciento veinte personas. Por el éxito de esta jornada deportiva y el apoyo de la Concejalía de Deportes y Cultura, está previsto continuar siendo en el futuro una prueba más de las que se realizan en las fiestas de agosto en Silla.

El concurso Local de Silla se celebró el 8 de junio de 2002 y tuvo el siguiente resultado:

- 1.º LA MUERTE de Jose M.ª Ramón Cordellat
- 2.º ANGELET de Vicente Raga Calvo
- 3.º ANTÍDOTO de Víctor Martínez Sánchez



Señoras y señoritas ganadoras del Concurso femenino

Foto: Trini Fernández

El concurso Alumnos de la Escuela municipal de Silla se celebró el pasado 9 de agosto de 2002 y tuvo a ALADÍN de Pedro Sánchez Raez.

En el concurso de palomos jóvenes desde la Torre Musulmana de Silla celebrado el 18 de agosto tuvo como ganador a ÁNGELUS de Ricardo Carbonell y Eduardo Cabrera.

El Club "Petrelense" celebró su concurso local

CLUB "PETRELENSE"

El Club de Colombicultura "Petrelense" celebró un concurso local de palomos deportivos. El día 27 de junio de 2002 tuvo lugar la cena de gala a la que asistieron unas 300 personas. Todo fue un éxito de organización y fue una gran fiesta deportiva a la que asistieron como autoridades políticas, el alcalde de Petrel, D. José Antonio Hidalgo, y el concejal de Deportes. Por la Federación Española de Colombicultura acudió el vicepresidente primero y presidente del Comité nacional de competiciones, D. Santiago González Fajardo, el cual impuso las insignias de plata y brillantes a D. Gumersindo Payá Montesinos; secretario del Club, D. José Brotons Aranda, presidente, y a D. José Coy Girado.

La suelta del día de la final fue muy competida y al final de la tarde empataron 20 palomos. Los premios se repartieron por sorteo:



Ganadores del concurso, autoridades y miembros del Club

Foto: Trini Fernández

- 1.º MONEDA propiedad de Jéssica (Peña Miguelón).
- 2.º SEXTO SENTIDO propiedad de Ricardo Núñez.

- 3.º MANCHA NEGRA propiedad de Peña Miguelón.
- 4.º HERMANO de los propietarios Óscar Busguier y Fernando Peña.



Concurso especial "Tico Medina"

FEDERACIÓN MURCIANA.

La sociedad de Colombicultura de "San Francisco Javier", situada en la localidad murciana de San Javier, será la encargada de celebrar la VI edición del concurso especial "Tico Medina", en honor a este gran periodista.

La competición se celebrará del 15 al 30 de mayo de 2003, en la prueba participarán un total de 96 palomos, de los que 25 serán de las distintas federaciones regionales, 60 palomos de las sociedades y deportistas de la federación murciana y 11 palomos para la sociedad organizadora del concurso.

Desde esta federación esperamos que este concurso de tan elevada importancia siga siendo como lo ha sido en anteriores ediciones, un concurso de encuentro con amigos, así como deseamos se pase un gran rato disfrutando y practicando lo que más nos gusta "LA COLOMBICULTURA".

Calendario deportivo de la Federación Catalana

FEDERACIÓN CATALANA

Club de CE. Cabriils - Comarcal A

Del 1/3/2003 al 22/3/2003

Club de CE. Castelldefels

Comarcal A

Del 22/2/2003 al 15/3/2003

Club de CE. Cinco Rosas

Comarcal A

Del 15/2/2003 al 8/3/2003

Club de CE. Esplugues de Llobregat

Comarcal B

Del 8/2/2003 al 1/3/2003

Club de CE. La Florida - Comarcal B

Del 5/2/2003 al 26/2/2003

Club de CE. La Florida - Comarcal A

Del 4/3/2003 al 25/3/2003

Club de CE. Vilanova del Vallés

Comarcal A

Del 8/3/2003 al 26/3/2003

Delegació de Tarragona (Clubs de

St. Pere i St. Pau i La Reusense)

Comarcal A

Del 18/1/2003 al 22/2/2003

Club de CE. Vilanova del Vallés

"3.ª Copa, President de la FCCE, 2003"

Del 8/2/2003 al 1/3/2003



Presidentes de la Federación Española, Comunidad Valenciana, provincial de Castellón, provincial de Valencia, provincial de Alicante y Club "La Amistad"

Foto: Trini Fernández



Asistentes a la cena de recepción del año nuevo del Club

Foto: Trini Fernández

El Club "La Amistad" recibe el año nuevo

CLUB "LA AMISTAD"

El Club "La Amistad" de Silla celebró una cena de bienvenida de año nuevo como es tradicional en este club. Todo fue un gran éxito por la afluencia de aficionados que asistieron a la misma y se pasó una velada muy agradable y festiva que contó con la presencia de la alcaldesa, D.ª Teresa Badenes; el concejal de Deportes, D. Luis Melero; los tres presidentes de las federaciones provinciales de Alicante, D. Francisco Aliaga; de Valencia, D. José García; de Castellón, D. Gerardo Piquer; y el presidente de la Federación de la Comunidad Valenciana, D. Juan Vilches; el presidente de la Federación Española de Columbicultura, D. Javier Prades. El presidente del Club, Santiago González, agradeció la asistencia a todos los allí presentes, muy especialmente a los presidentes de la Federación de la Comunidad Valenciana y Federación Española, por estar todos ellos presentes y dar de una vez por todas la imagen que debe dar la Colombicultura de estar juntos y unidos. También asistieron a esta cena D. Antonio Hidalgo, presidente del Club La Movia de palomos de raza, y el secretario del mismo, D. Paco Rasero.

Nace la Peña La Unión

*Y dijo tras tiempos de tormentas,
hágase la calma porque no hay mal
que por bien no venga. Pues lo primero
la unión, después los días dirán.*

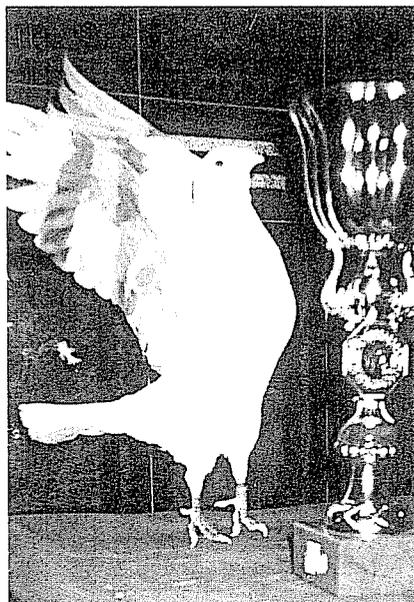
*Carlos Molina Málaga, una bellísima
persona.*

JUAN MACHO GARCÍA.*

Todo comenzó el día 14 de octubre de 2001. Tras disolver la peña La Amistad, que a la misma pertenecíamos tres personas y por diferentes desacuerdos que no hacían honor al verdadero significado de la palabra Amistad. Dimos los primeros pasos para poder realizar el nacimiento de la nueva peña LA UNIÓN convencidos de que reuniríamos las condiciones para poder crear esa mejora y bienestar necesaria para nuestros Palomos Deportivos. Dicha peña hoy la formamos mi socio Carlos Molina Málaga y el presente firmante. La cual tuvo que sobreponerse a una difícil situación.

Pero a pesar de todo supimos llevarla con mucha capacidad, fortaleza y cautela, con la esperanza de que haremos una gran labor en pro de nuestro compromiso Colombicultor y sobre todo honrar la verdadera Unión.

Esta aptitud queda siempre demostrada a lo largo de nuestras andaduras cotidianas en esta intensa actividad, haciendo lo que podemos a favor de nuestra peña LA UNIÓN y que nunca dudaré en nombrar amigo a mi socio Carlos. Por eso quiero hacer pública una expresión de reconocimiento hacia la persona de Carlos



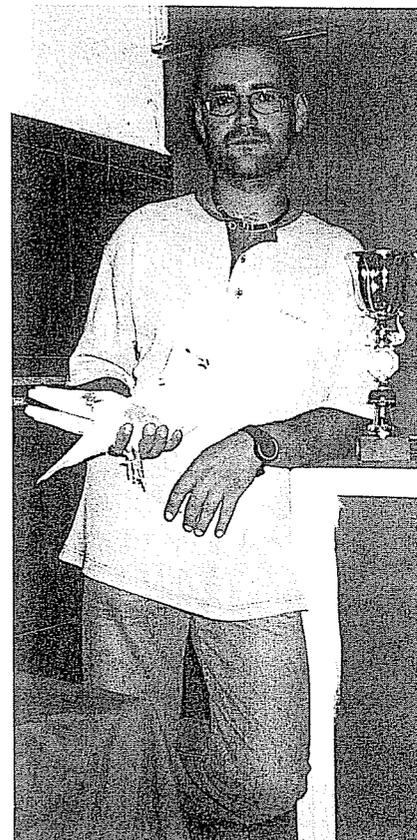
Perla Blanca

Foto: Peña La Unión

Molina Málaga. Gracias por tu ejemplo responsable y de laboriosidad. Persona buena, comprensible, amable, sincera y de buena fe. Buen compañero y más aún, amigo que me hace gozar de una verdadera amistad.

NUESTRA PRIMERA ALEGRÍA

Se llama Perla Blanca, no cabe duda que este animal goza de buen talante, estupenda capacidad de disfrute y vivencia. Envoltente y chispeante carisma con gran necesidad de espacio vital y natural. Es feliz en sus brillantes actuaciones con máximo protagonismo, exuberante alegría del vivir y sobre todo lleno de elegancia



Carlos Molina

Foto: Peña La Unión

que irradia una gran simpatía alada. Su talante deja mucho que desear..., y además atina en la Suelta deportiva.

La fórmula sustituye a la forma. Este Palomo, ¿quiere ser modelo?, lo más probable. Además se da en una especie de hieratismo que descubre hasta qué punto se deja observar para enfocarlo con nuestro objetivo. Al final hicimos lo que pudimos para sacar una fotografía graciosa de nuestro Perla Blanca.

*PEÑA LA UNIÓN, SOCIEDAD COLOMBICULTORA SAN JOSÉ (SEVILLA)

Nueva Directiva para la Federación Canaria

RAÚL SÁNCHEZ CABRERA*

Les informamos que la Junta Directiva de la Federación Canaria de Colombicultura, formada tras la celebración de las últimas elecciones generales ha quedado constituida de la siguiente manera:

·PRESIDENTE:

D. Agustín Rodríguez Montesdeoca

·VICEPRESIDENTE:

D. Santiago Carlos Martín

·SECRETARIO:

D. Raúl Sánchez Cabrera

·TESORERO:

D. Francisco Herrera Pino

·P.C. ARBITROS:

D. José Manuel Noda Lugo

·DELEGADOS L/P:

D. Tomás Yanez Pérez

·DELEGADO S/C:

D. Miguel Ortiz Pérez

·VOCALES:

D. Angel León González

D. Orlando Ramírez Ramírez

D. Jesús Cabrera Sosa

D. Juan Ramón Macias Naranjo

*Secretario Federación Canaria.

Concurso especial Memorial Francisco Oron 2002 (Gilet)

P.D.- Las pruebas fueron arbitradas correctamente por José Mariano Lairón Queralt y asistió gran número de aficionados de toda la comarca.

CLASIFICACIÓN

- 1.-ESMIRRIAO ANTONIO LÓPEZ
(PTO. SAGUNTO)
- 2.-SUFRIDOR J. JAIME Y RAFA
(GILET)
- 3.-TARANTO SANTIAGO SOLER
(GILET)
- 4.-LÁGRIMAS FERNANDO BLÁZQUEZ
(SAGUNTO)
- 5.-GERMOSILLA GUILLERMO DOMÍNGUEZ
(GILET)



La Federación de Castilla-La Mancha comienza su competición preparando todo para el 52 Campeonato Nacional

ENRIQUE SÁNCHEZ GARCÍA*

Cumpliendo la normativa vigente en la mañana del día 24 de noviembre de 2002, se reunió el Albacete y en sesión Ordinaria la Asamblea de esta Federación, con la finalidad de aprobar, entre otros puntos, conforme le está encomendado la programación deportiva para la temporada 2003.

En despliegue de la misma se acordó celebrar cinco Comarcales, que por medio de votación se adjudicaron a los Clubes de Alpera, Alameda de Cervera, Chinchilla, Elche de la Sierra y Tobarra; así como el concurso de mantenimiento, Fuentealamo, a parte de dos Concursos Especiales Castilla-La Mancha (llamados de delegados y socios), de tal manera que con estos últimos se abriría la competición, con comienzo el 7 de enero en Ontur y al siguiente día 8 en Sierra, con pruebas paralelas, es decir para uno martes y sábado y para el otro miércoles y domingo, con finalización los días 1 y 2 de febrero, respectivamente.

A todas las anteriores competiciones se les dotó de homologación estatal, de tal suerte que cada una de ellas saldrían clasificadas y por regularidad un determinado número de palomos para su participación en el próximo Regional, que tendrá lugar en Altoz, con comienzo el 14 de abril y finalización el 10 de mayo de 2003, dado que se fijaba el siguiente calendario de desarrollo.

Primera tanda de Comarcales, Tobarra y Alpera con terminación de ambos, luego de realizarse las pruebas de acoplamiento y 6 de regularidad los días 8 y 9 de marzo; segunda tanda constituida por los asignados a Elche de la Sierra y Chinchilla, con comienzo el 17 de marzo y final los días 12 y 13 de abril, paralelo a los cuales se desarrollaría el de Alameda de Cervera y el Concurso de Mantenimiento, establecido éste para mantener, como su propio nombre indica en forma activa, los palomos clasificados de los Concursos Especiales de Castilla-La Mancha, así como de la primera tanda de Comarcales.

Resaltar también que en cada una de dichas competiciones el cupo de palomos no podría rebasar el de 90, pues aun cuando se espera una nutrida afluencia, con motivo y acicate añadido de 52 Campeonato Nacional Copa S.M. El Rey que, como de todos es sabido tendrá lugar en Fuentealamo, con el mismo se consideró francamente suficiente, aunque de todas maneras nos proponemos que ningún afiliado de nuestra Comunidad Autónoma quede sin plaza.

Y esta es a grandes rasgos nuestra ocupación y preocupación; a cuyo efecto ya se ha comenzado el trabajo de petición de apoyo necesario de nuestros Clubes, así como el de aficionados y demás estamentos implicados, con la finalidad de conseguir que todo salga de la mejor manera posible, ya que independientemente de la competición en sí, otros actos de índole social y cultural le hacen inseparable.

*Presidente de la Federación de Castilla-La Mancha

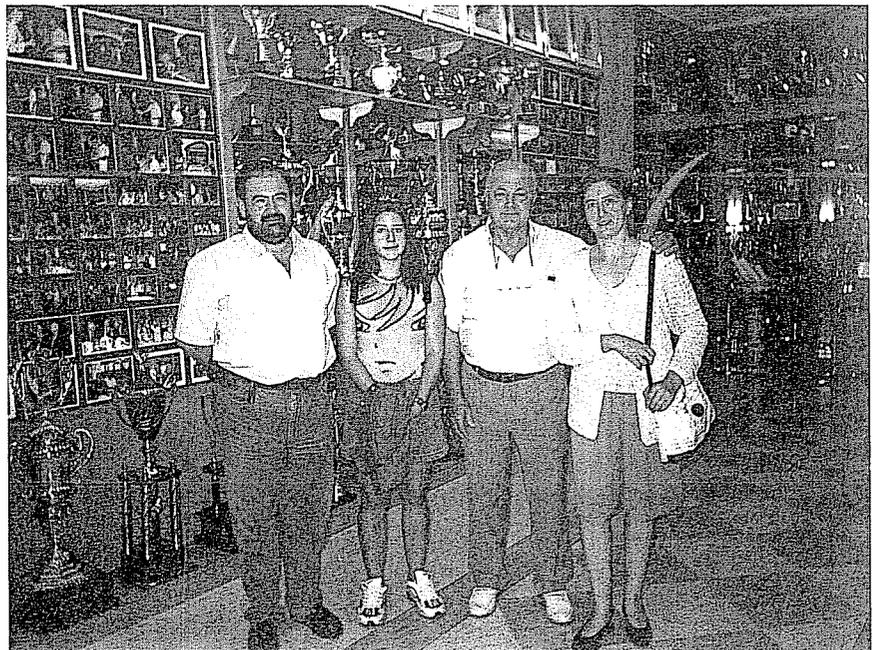
La Federación del Principado de Asturias visita a Antonio García Azorín

ILDEFONSO MOLINOS DEL RÍO*

El pasado sábado 7 de septiembre de 2002, visitamos al Sr. Antonio García Azorín para recabar toda la información que pudiésemos para tratar de hacer las cosas lo mejor posible en esta Federación.

Debemos decir que el trato recibido fue exquisito, visitando su magnífica sala de trofeos, parejas de reproductores para la cría y demás instalaciones. Escuchamos anécdotas de Colombicultura y charlamos y preguntamos sobre palomos que es lo que nos gusta. Haciéndonos el honor de firmar en el libro de visitas.

Fuimos acompañados, en nuestra visita a estas magníficas instalaciones, por el Sr. Juan Ramón Valero Giménez de la F.E.C. y su esposa.



Familia Molinos junto al Sr. García Azorín

Foto: FCPA

En este día el Sr. Azorín nos obsequió con dos hembras y un macho, que hará mejorar la estirpe de nuestro modesto palomar.

En la visita tratamos nuestra problemática, brindándose el Sr. Azorín

para ayudarnos en todo lo que necesitamos. Fue una visita inolvidable que nos refuerza y anima en esta bella tierra asturiana.

*Presidente de la Federación del Principado de Asturias

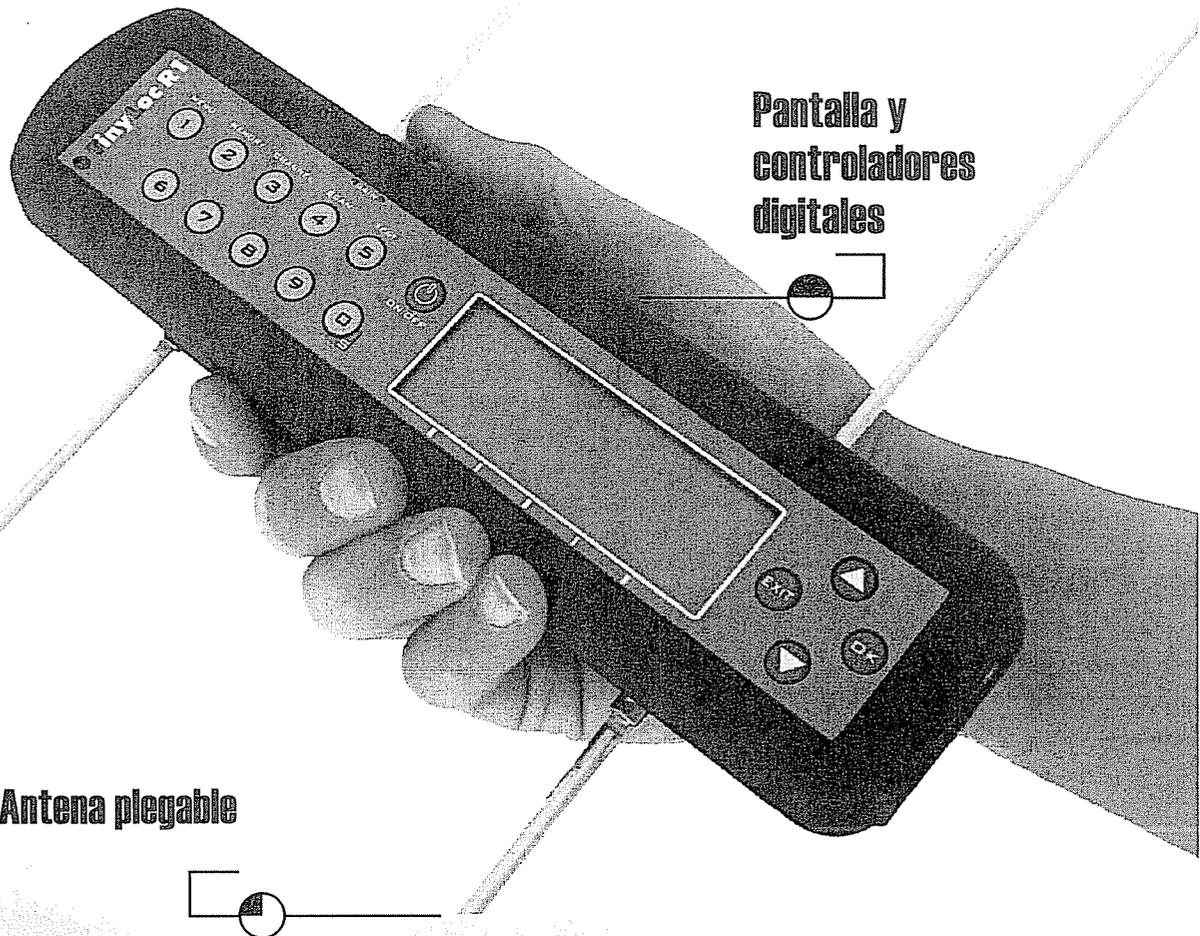




TinyLoc

RECEIVER R1

Nuevo receptor digital



Pantalla y controladores digitales

Antena plegable



- LOCALIZARÁ A SU PALOMO CON CON MAYOR FACILIDAD
- ALTA TECNOLOGÍA
- AMPLIA PANTALLA
- MEMORICE EL NOMBRE DE SUS PALOMOS Y SUS EMISORES
- LIGERO Y PORTÁTIL

La Sociedad "La Preferida" de Fortuna (MURCIA) cumple 50 años

ANTONIO PÉREZ GRACIA

La Sociedad de Colombicultura "La Preferida" de Fortuna (Murcia), para celebrar los 50 años de edad que acaba de cumplir, llevó a cabo una serie de actos estrechamente relacionados con su actividad.

Durante el pasado mes de mayo se llevaron a cabo las pruebas de un concurso con el nombre "50 Aniversario 2002", como prólogo de la conmemoración de este evento. En el transcurso del mismo, tanto participantes como aficionados pudimos disfrutar de extraordinarios momentos, dado el gran nivel de los palomos participantes en la competición, al igual que, como ya viene siendo habitual, de la cordialidad de sus aficionados. Los palomos finalistas de este Concurso Aniversario fueron los siguientes: Primer clasificado, el palomo "A-6" de pluma rojo y propiedad de D. Joaquín García Flores, el segundo puesto fue para el palomo "UN AMIGO" de pluma azul y propiedad de la Peña Abanilla y el tercer puesto fue ocupado por 14 ejemplares a puntos iguales, lo que vino a determinar la gran altura de los competidores.

En un segundo acto del programa de actividades, la Sociedad organizó para el 9 de agosto pasado, coincidiendo con el inicio de las Fiestas Patronales de esta localidad y en el Hotel Costas de esta Villa Murciana, una cena de hermandad para todos sus socios y aficionados, a la que asistieron algo más de sesenta personas. Como invitado de honor por el presidente de esta Sociedad, D. Antonio García López, asistió D. Jerónimo Molina García, presidente de la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia acompañado del vi-



Sociedad "La Preferida" de Fortuna

Foto: La Preferida

cepresidente de la misma, D. José Herrero Pagán, y socio a la vez de esta extraordinaria y antigua Sociedad.

Durante el transcurso de la cena, fue presentado un recopilatorio de estos 50 años de vida de la Sociedad y de algunos de sus miembros, en cuya realización hay que poner de manifiesto que la colaboración entre Sociedad y Federación fue en todo momento de extraordinaria implicación.

En el transcurso de la velada se pudo compartir mesa y mantel con algunos de los socios de esta Sociedad que llevan con verdadero orgullo algo más de cincuenta años en la actividad de este mágico mundo de la Colombicultura. Igualmente y de las manos del Presidente de la Federación se hizo entrega a D. Juan Pagán Salar, D. Guillermo Vinader Herrero, D. Juan López Lozano y D. Francisco Benavente Palazón, los cuatro socios en activo de más antigüedad, de una placa de reconocimiento a su trayectoria y extraordinaria labor en

este deporte y al mismo tiempo y por parte de estos cuatro socios de excepción y en nombre de la Sociedad, se le hizo entrega a D. Jerónimo Molina García, como reconocimiento a la gran labor que viene desarrollando al frente de la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia, de un cuadro al óleo con motivos alegóricos a este deporte, realizado sobre lienzo por el pintor madrileño D. Luis Antonio San Emeterio Alocén.

Tanto el presidente de la Sociedad como el de la Federación, se deshicieron en elogios dedicados a todos los aficionados allí presentes, instando a los más jóvenes a que continúen por el camino trazado por los que ya nos han dejado y animándoles a mejorar todo aquello que sea posible, con lo que iremos preparando, dijeron, el terreno a los que vienen detrás de nosotros.

La noche transcurrió en un ambiente de armonía e inusitado y extraordinario compañerismo.

Calendario deportivo de la Federación Aragonesa

EL PRESIDENTE, D. RICARDO CASTILLO

CONCURSOS OFICIALES DE LA FEDERACIÓN:

Campeonato Provincial de Zaragoza.

Pruebas: 1, 12, 16, 19, 23, 26 de abril. - 1 de mayo de 2003 final.

A celebrar en las instalaciones del Club Belchite (Belchite).

Campeonato Provincial de Teruel

Del 25 de marzo al 29 de abril de 2003.

Estos dos campeonatos serán de clasificación del Campeonato de España. A celebrar en las instalaciones del Club La Turolense (Teruel).

Campeonato de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Pruebas: 19, 22, 26, 29, de marzo y 2 al 5 de abril de 2003 la final.

A celebrar en las instalaciones del Club Belchite (Zaragoza).

Campeonato Ciudad de Zaragoza.

Final 19 de julio de 2003, a celebrar en el Coto Donas Martas (La Muela).

CONCURSOS QUE HAN SOLICITADO LOS CLUBES:

Club La Sagrada:

- 6 de enero - Concurso de Reyes.

- 3 de febrero - Concurso de San Blas - 5 de abril - Concurso de Selección. Todos ellos a celebrar en el Coto Doñas Martas (La Muela).

- Club La Turolense.

- del 6 al 22 de diciembre - Concurso de Palomos Jóvenes.- Del 2 de febrero al 20 de marzo - Concurso de los amantes.- Del 5 de mayo al 15 de junio - Concurso Fin de Temporada.

- Club Belchite:

- 12 de julio - Concurso Fin de Temporada.

Curso de actualización y nuevos árbitros nacionales celebrado en la Federación Catalana de Colombicultura

ANTÒNIA LÓPEZ

El pasado día 15 de diciembre tuvo lugar, en los locales de la Federación Catalana de Palomos Deportivos, un Curso para la actualización y formación de nuevos árbitros territoriales y nacionales, al cual asistieron un total de 21 socios, todos ellos interesados en aprender los últimos temas referentes a esta difícil tarea llena de responsabilidad como es la de puntuar correctamente a los ejemplares que toman parte en la competición oficial.

Dentro de un marco de amistad, se desarrolló este curso, tan esperado por nuestros aspirantes, y se ha de resaltar que han asistido gente muy joven y con muchas ganas de aprender, como son los socios Carlos García Rueda, David García Monterde



Árbitros participantes

5. David Redondo Zamora, club La Santboiana.

6. Emilio Velasco Cruz, club Castelldefels.

7. Eugenio Solomando Castillejos, club Castelldefels.

8. Francisco Javier Guerrero Alvarez, Club de Sants.

9. Francisco Javier Medina Martínez, club El Recreo y Presidente del

Colegio de Arbitros de la FCCE.

10. Ivan Morán Huertas, club Sant Joan Despí.

11. José Luis Delgado Mingorance, club Sant Feliuense.

12. Jose Manuel Verdugo Conejero, club La Santboiana.

Foto: Federación Catalana

13. Jospé María Ramos Illa, Club Alella, Delegado de Juveniles de la FCCE.

14. Justo Leceta Jiménez, club Cabrils.

15. Marcos Ballester Camacho, club Santa Agnès de Malanyanes.

16. Rafael Cayuela Rubio, club La Florida.

17. Ramón Pallarés Fernández, club Sant Josep.

18. Reynaldo Amigo Muñiz, club Sant Josep.

19. Sergio López Aguilar, club Santa María de Montcada.

20. Sergio Redondo Zamora, club La Santboiana.

21. José Sánchez Gómez, club Cinco Rosas.

De esta "cantera" de árbitros saldrán los nuevos técnicos que arbitrarán las competiciones oficiales de 2003. ¡Suerte!

Resultados de la Temporada del Club de Cabrils

FEDERACIÓN CATALANA

Bajo la presidencia de D. Rafael Rojano, el club de Cabrils ha celebrado su temporada deportiva obteniendo los siguientes resultados:

CONCURSO ESPECIAL

1. COLA NEGRA de J. María Ribó con 1.730 puntos.
2. EQUIVOCADO de Francisco Nicolás con 1.610 puntos.
3. NAZARENO de Pedro Ortega con 1.548 puntos.
4. PIKOLÍN de Antonio Martín con 1.512 puntos.
5. TARDÍO de Torcuato Moreno con 1.494 puntos.
6. FALCONETI de Antonio-Julián con 1.426 puntos.
7. CULEBRA de Pascual-Gabriel con 1.424 puntos.
8. TRÉBOL de Josep-Pupi-Vilanova con 1.420 puntos.
9. CHAPERO de Antonio-Julián con 1.412 puntos.
10. SIN LÍMITE de José Sánchez con 1.412 puntos.

CONCURSO LAS COPAS

Regularidad:

1. GARIBALDI de Alvaro Velasco con 1.854 puntos
2. FUNKI de Peña Can Valero con 1.800 puntos
3. CRUZ Y RAYA de Pascual y Gabriel con 1.800 puntos.
4. J J FOX de Pascual Yelo con 1.730 puntos.
5. FELIGRES de Pupi-Josep-Vilanova con 1.688 puntos.
6. BOOMERANG de Heliodoro Polo con 1.686 puntos.
7. GUSANO de Pascual-Gabriel con 1.638 puntos.
8. CULEBRA de Pascual-Gabriel con 1.638 puntos.
9. NAZARENO de Pedro Ortega con 1.616 puntos.
10. HORCHATA de Alvaro Velasco con 1.610 puntos.

Del Día:

1. OSITO de Antonio-Julián
2. PEREJIL de José M. Jiménez.
3. SUPERESTRELLA de Rafael Rojano.

MEJOR PALOMO DEL AÑO 2002:

- TRÉBOL de Josep-Pupi-Vilanova.



Calendario Regional de la Federación Andaluza

CAMPEONATO REGIONAL AL-ANDALUS/2003

SEDE: Baza (Granada)
RECEPCIÓN DE PALOMOS: Del 30 de marzo al 6 de abril
SUELTA DE ACOPLAMIENTO:
Martes 8 de abril
PRUEBAS DE REGULARIDAD:
Del 12 de abril al 3 de mayo

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS/2003

SEDE: Overa (Almería)
RECEPCIÓN DE PALOMOS:
Domingo 6 de abril.
SUELTA DE ACOPLAMIENTO:
Jueves 17 de abril
PRUEBAS DE REGULARIDAD
Del 20 de abril al 10 de mayo

V CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE PALOMAS DE RAZA

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Peña-
rroya (Córdoba) del 24 de febrero al
2 de marzo.
RECEPCIÓN DE PALOMOS: 24 y 25
de febrero.
ENJUICIAMIENTO:
27 y 28 de febrero.
INAUGURACIÓN:
28 de febrero a las 17.30 horas.
VISITA PÚBLICO: del 28 de febrero
al 2 de marzo.
CLAUSURA Y ENTREGA DE PRE-
MIOS: Domingo día 2 de marzo a las
13.00.

XIII CAMPEONATO NACIONAL DE PALOMAS DE RAZA

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
Arcos de la Frontera (Cádiz)
Del 17 al 23 de marzo de 2003
RECEPCIÓN DE PALOMOS: 17 y 18
de marzo desde las 10.00 hasta las
21.00
INAUGURACIÓN: 21 de marzo (Vier-
nes) a las 10.00 horas
APERTURA A LOS VISITANTES:
Del 21 al 22 de marzo
ENJUICIAMIENTO: 19 de marzo
(Miércoles) de 08.00 a 22.00, 20 de
marzo (Jueves) de 10.00 horas hasta
la finalización.
ENTREGA DE PREMIOS: 22 de
marzo en la Cena de Clausura

Temporada deportiva 2003 para Almería

CAMPEONATO PROVINCIAL DE ALMERÍA

SEDE: Overa (Huerca-Overa)
Club: Virgen de la Soledad
Duración: Martes 4 de marzo
(acoplamiento) y las puntuables
del 8 al 29 de marzo.

COMARCAL LIBRE ANTONIO PUERTAS

SEDE: Overa (Huerca-Overa)
Club: Virgen de la Soledad
Duración: Sábado 1 de febrero
(acoplamiento) y las puntuables
del 4 al 22 de febrero.

COMARCAL ARACELI

SEDE: Almería
Club: Araceli
Duración: Domingo 5 de enero
(acoplamiento) y las puntuables
del 9 al 26 de enero.

COMARCAL BARRANCO CABALLAR

SEDE: Almería
Club: El Barranco
Duración: Domingo 5 de enero
(acoplamiento) y las puntuables
del 9 al 26 de enero.

COMARCAL OVERA

SEDE: Overa (Huerca-Overa)
Club: Virgen de la Soledad
Duración: Sábado 4 de enero
(acoplamiento) y las puntuables
del 7 al 25 de enero.

COMARCAL EL EJIDO

SEDE: El Ejido
Club: El Ejido
Duración: Sábado 4 de enero

(acoplamiento) y las puntuables
del 8 al 25 de enero.

COMARCAL MACAEL

SEDE: Macael
Club: Ntra. Sra. del Rosario
Duración: Domingo 2 de febrero
(acoplamiento) y las puntuables
del 6 al 23 de febrero.

COMARCAL BALANEGRA

SEDE: Balanegra
Club: Balanegra
Duración: Sábado 4 de enero
(acoplamiento) y las puntuables
del 8 al 25 de enero.

COMARCAL TURRILLAS

SEDE: Turrillas
Club: El Molino de Viento
Duración: Domingo 2 de febrero
(acoplamiento) y las puntuables
del 6 al 23 de febrero.

NOTA FEDERATIVA:

Se recuerda que todos los palomos que participen en la competición oficial OBLIGATORIAMENTE se vacunarán contra las enfermedades víricas más importantes del palomo.

A tal efecto se exigirá certificado del Veterinario o declaración del propietario.

En el supuesto de haberlos vacunado el propio interesado, deberá cumplimentar la declaración en impreso oficial, y deberá pegar a la misma la etiqueta de la vacuna utilizada.

2003 en Málaga

LUIS ARTERO, PRESIDENTE

La temporada deportiva provincial de Málaga se disputa entre 11 sociedades con un total de 175 actos deportivos de gran relieve. Esta delegación malagueña aglutina a un total de 25 sociedades que todas practican "a tope" la colombicultura.

Locales.

86 concursos y el XI Campeonato Especial Presidente de la Sociedad "El Gran Capitán" (del 1 al 18 de enero).

Comarciales.

Sociedad Altozaina, Sociedad El Torcal y Sociedad La Malagueña (del 19 de enero al 1 de marzo)

XLV Campeonato Provincial.

En la Sociedad Altozaina (del 8 de marzo al 5 de abril).

XLVII Campeonato Provincial de Jóvenes.

En la Sociedad La Malagueña (del 23 de febrero al 30 de marzo).

Concurso Especial Fin de Temporada.

Del 9 de abril al 25 de mayo.

RAZA

Locales:

Se realizan 43 exposiciones semanales y 36 concursos de hembras mensuales.

IX Campeonato Provincial de adultos.

En la Sociedad Plumas y Verrugas del 13 al 19 de enero.

X Campeonato Provincial de jóvenes.

En la Sociedad "La Esteponera".

XLVIII Campeonato Especial presidente.

"Homenaje a los Palomos Nativos"

En la Sociedad "La Esteponera".



Jaén 2003

JUAN ENRIQUE LÓPEZ, SECRETARIO
La delegación provincial de Jaén celebra en este año 2003 estas competiciones:

Concursos Locales: 65

Concurso Especial Aceite de Oliva

Organizado por la Sociedad Puente de la Sierra del 17 de mayo al 7 de junio.

XXXIII Campeonato Provincial de Palomos Deportivos

Organizado por la Sociedad Puente de la Sierra de Jaén del 1 al 29 de marzo.

Jornadas Nacionales del Buchón Jiennense

Organizado por la Sociedad San Cosme y San Damián de Torredonjimeno del 1 al 7 de diciembre de 2003.

XIX Campeonato Provincial de Palomos de Raza Buchón Jiennense

Organizado por la Sociedad San Blas de Rus del 16 al 23 de noviembre de 2003.

Sociedad Lomo de San Pedro (Arucas)

P.D.- Esta sociedad Canaria celebra diversos campeonatos a lo largo de esta temporada 2002-2003:

CONCURSO DE LA PLATA

Durante el 30 de noviembre, 7 y 14 de diciembre.

CONCURSO DE REYES

Durante los días 21 y 28 de diciembre además del 4 de enero.

CONCURSO ASADERO LAS BRASAS

Durante los días 11, 18 y 25 de enero.

CAMPEONATO DE PICHONES

Durante los días 12, 19 y 16 de enero, 2 y 9 de febrero.

LOCAL DE SELECCIÓN

Durante los días 11, 18 y 25 de enero además del 1, 8, 15, y 22 de febrero.

CONCURSO ESPECIAL

D. RAFAEL SÁNCHEZ

Durante los días 10, 17, 24, y 31 de mayo y 5 de julio.

El Club "La Malena" continúa su actividad

P.D.- El Club Deportivo Colombicultura "La Malena" resolvió el 25 de mayo pasado el concurso de las 24 Horas Deportivas. El motivo de esta antelación de fechas tiene que ver con la permuta de las plumas de los palomos, extremo que se produce entre julio y septiembre y que obliga a que se adelante la competición. Plata, de José Antonio Ferre Morín, fue el ganador. Tras él se clasificaron Borrat Roig, de José Domenech; Angelito, de Antonio García; Peque, de Ángel Ribera, y Pereta, de Luis Albero.

La entidad, con 32 socios de los que 20 concursan de forma regular, ha ganado un socio respecto a la temporada anterior. Su presidente, Ángel Ribera, anunció que a partir de la próxima temporada se dispondrá de un "Campo de Vuelo" en unos terrenos situados en la Av. 25 d'April que han sido cedidos por el Ayuntamiento.

Además de la prueba relativa a las 24 Horas, el club ha organizado 5 torneos más durante la última campaña. El primero fue el de Navidad, los días 8, 15 y 29 de diciembre pasado y en él participaron 51 palomos. Compartiendo el primer puesto: Moniato (de J. Antonio Ferre) y Leal y Ferrer (propiedad de Ángel Ribera). El segundo lugar fue para Azul/Verde (J. Emilio Blanquer), y para Mistral y Boino (ambos de Ángel Ribera). Fue tercero Saviola (de Juan Vicedo). Poco después, el 5 de enero, se celebraba el concurso "Día de Reyes".

Fue la prueba más numerosa de las celebradas hasta ahora, con 100 palomos, empatando en primer puesto 22 de ellos: Borrado de Rojo (José Domenech), Azul Verde y Magaño Machuca (J. Emilio Blanquer), Negro Saviola y Rojo C. Blanca (Juan Vicedo), Florido/Angelito, Azul Punto es y Magaño Alibanco/El Moro (Antonio García), El Grande, Tacha Roja, Fomento, El Más Chiquitín, El Más Joven, Verde Mil, Alas Naranjas y Vitamina (Jesús Castillo) y Azul/Leal, Ahumado/Ferrer, Gavino/Mistral, Azul/Boino y Magaño/Magno (Ángel Ribera). Finalmente se sortearon entre ellos 6 premios asignados al concurso.

El concurso "La Malena" se disputó los días 2, 9, 16 y 23 de febrero, con una presencia de 53 palomos. Los primeros clasificados fueron: 1.º Vitamina (Jesús Castillo), 2.º Savio (Ángel Ribera) y 3.º Fiel (Ángel Ribera). Por su parte el 30 de marzo y el 6, 13 y 20 de abril de llevó acabo el concurso "San Jorge". En esta ocasión ocuparon los puestos de cabeza: 1.º Mil Ptas. (Jesús Castillo), 2.º Savio (Ángel Ribera) y 3.º Bandera (Jesús Castillo).

Por último, el concurso de la regularidad "Fin de Temporada" fue el que se desarrolló los días 7, 11, 14, 18 y 21 de mayo. Participaron 60 palomos y la parte alta de la clasificación quedó del siguiente modo: 1.º Savio (Ángel Ribera), 2.º Moniato (J. A. Ferre) y 3.º Diana (Juan E. Blanquer).

Concursos Especiales en la Comunidad Valenciana

ESPECIAL ALGIMIA DE ALFARA

- 1.- EL SUR, ABDÓN CABRERO (ESTIVELLA)
- 2.- LLOBARRO, SERGIO BELTRÁN (QUARTELL)
- 3.- EL BO, MANUEL MIRA (ALMENARA)
- 4.- PESADILLA, RAFAEL VILANOVA (ESTIVELLA)
- 5.- MAS Y MAS, PEÑA EL WISKY (REFAELBUÑOL)

Las pruebas fueron controladas por los árbitros José Mariano Lairón y Lorenzo Marín.

ESPECIAL ALDAYA 2002

El tradicional concurso especial de Aldaya fue bastante competido, dada la calidad de los palomos concursantes y la excelencia de las palomas. Las pruebas fueron controladas por el árbitro José Mariano Lairón.

- 1.- C.L.H., MANOLO Y CARLOS (ALDAYA).
- 2.- SANCHILI, TOMÁS LLUNA (ALDAIA).
- 3.- LA TRAMPA, TOMÁS LLUNA (ALDAIA).
- 4.- VIVALES, PENYA BON HUMOR (ALDAIA).
- 5.- INCÓGNITA, J. MARÍA FOLGADO (ALDAIA).
- 6.- LUANVI, HNOS. SORNÍ (ALDAIA).
- 7.- PELE, PENYA BON HUMOR (ALDAIA).
- 8.- INDIO, PENYA VIKI (BENIMÁMET).
- 9.- ZONACERO, PACO y PEDRO (ALDAIA).
- 10.- TABU, PEYA BON HUMOR (ALDAIA).



Comienza la temporada en la nueva etapa de la Federación Valenciana de Palomos Deportivos

JOSÉ CHIRLAQUE (DELEGACIÓN VALENCIA), DELEGACIÓN DE ALICANTE Y DELEGACIÓN DE CASTELLÓN

La temporada deportiva en la Comunidad Valenciana ha comenzado con fuerza en esta edición. A continuación les adelantamos las competiciones que se celebrarán:

CAMPEONATOS COMARCALES

Alicante: 21

Especiales de Alicante: 6

Jóvenes de Alicante: 5

Castellón: 12

Jóvenes para Castellón: 3

Valencia: 30

Jóvenes para Valencia: 6

Fechas: COMARCALES

1.ª RONDA:

Enseñanzas del 5 al 10 de enero de 2003.; Acoplamiento: 11 de enero; Regularidad: del 14 de enero al 1 de febrero.

COMARCALES 2.ª RONDA

Enseñanzas: del 2 al 7 de febrero de 2003; Acoplamiento: 8 de febrero; Regularidad: del 11 de febrero al 1 de marzo.

INTERCOMARCALES

Alicante: 4

Castellón: 3

Valencia: 5

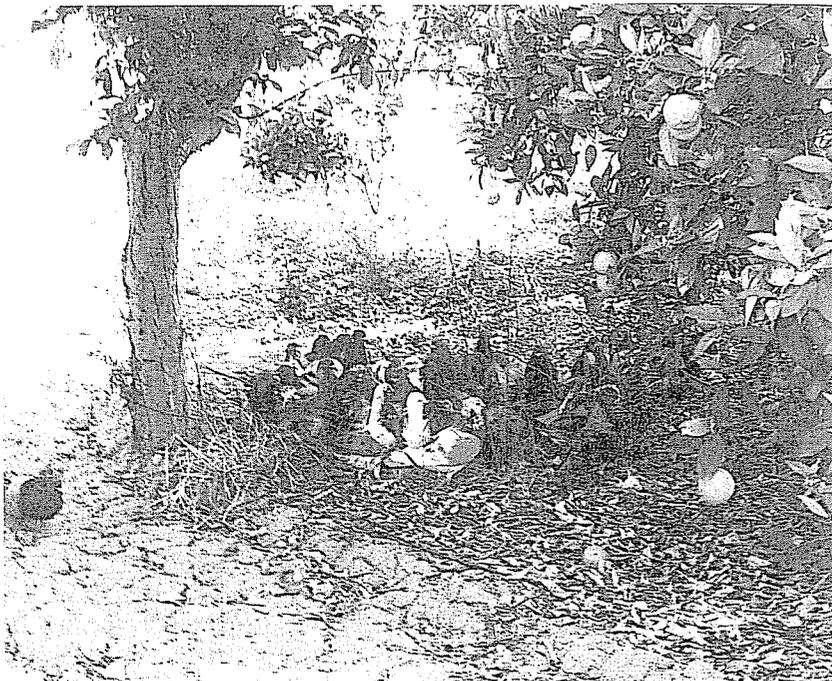
Fechas: Enseñanzas: del 2 al 7 de marzo; Acoplamiento: 8 de marzo; Regularidad: del 11 al 29 de marzo

Alicante

Intercomarcal de La Marina en La Nucia (Primera ronda en Benidorm - La Isla/Calpe/Pedreguer/Jalón y segunda ronda en Alfar del Pi/Benidoleig (Esp).

Intercomarcal de la Vega Baja a celebrar en Formentera Seg./Desamparados (Primera ronda en Cox/Rojales/La Matanza/Mudamiento Porterla/Molins (Esp) y segunda en Catral/Benijofar/Redovan (Esp)/Corretias M/Mudamiento/Dolores (Esp)/vistabella (Esp).

Intercomarcal de Vinalopó Bajo en Torrellano (Primera ronda en Rebolledo/La Ilicitana y segunda



ronda en Santa Pola/B.º Divina Pastora).

Intercomarcal del Vinalopó Medio-Alto en Agost (Primera ronda en Agost/Onil y segunda en Monforte del Cid/Bº Las Virtudes, La Montaña de Cocentina).

Castellón

Comarcales primera ronda: Santa Bárbara, Borriol, Onda, Betxí, Altura y Casanya.

Comarcales segunda ronda: San Agustín, Calig, Tales, Moncófar, Almenara y La Llosa.

Intercomarcales: Borriol, Betxí y Altura

Valencia

Intercomarcal de Beneixida (primera ronda en Alginet y Benicull; segunda ronda en Alcácer, Sellent, Guadassuar y Catadau).

Intercomarcal de Quart de les Valls (primera ronda en Puzol, Benifaraig y Rafelbuñol; segunda ronda en Albuixech, Quartell y Massalfassar.

Intercomarcal de Benisanó (primera ronda en Benimamet, Villamarxant y Godelleta; segunda ronda en La Eliana, Chiva y Paiporta.

Intercomarcal de Rafelguaraf (primera ronda en Genovés y Alfarp;

segunda ronda en Pinedo, Bolbaite, Llosa de Ranes y Montesa. Intercomarcal de Palma de Gandía (primera ronda en Beniarjó, Sueca y Xeresa; segunda ronda en Favara, Villalonga y Llutxent).

CAMPEONATOS PROVINCIALES

Alicante

Campeonato Trofeo Excma. Diputación Provincial de Alicante - Jalón del 8 de abril (Acoplamiento) al 3 de mayo.

Campeonato Provincial Jóvenes: "El Proyecto" del 20 abril (Acoplamiento) al 10 de mayo.

Castellón

Trofeo Excma. Diputación en Onda del 12 de abril al 3 de mayo.

Campeonato Palomos Jóvenes

Valencia

VII Trofeo Pdte. Diputación en Benavites.

Campeonato Palomos Jóvenes en Estivella.

CAMPEONATO COMUNITARIO

Trofeo Presidente de la Generalitat en Castellón en Moncófar. Acoplamiento 21 de mayo y final el 14 de junio.



Planificación deportiva para la Federación de Murcia

FEDERACIÓN DE MURCIA

A continuación les informamos de las distintas competiciones que se disputarán en esta nueva temporada deportiva en la Región de Murcia.

CALENDARIO

Comarcas de enero:

Acoplamiento: 4; Regularidad: del 8 al 25

Comarcas de febrero:

Acoplamiento: 1; Regularidad: del 5 al 22

Intercomarcas:

Acoplamiento: 4 de marzo; Regularidad: del 8 al 29 de marzo

Regional:

Acoplamiento: 8 de abril; Regularidad: del 12 de abril al 3 de mayo

Campeonato Nacional Juvenil:

Del 1 al 12 de julio de 2003

CAMPEONATO REGIONAL

Se celebrará en la Sociedad de Colmbicultura Pueblo de los Palomos.

INTERCOMARCAL SAN JAVIER

Comarcas: Venta Los Pinos, Los

Urrutias, El Algar, Las Lomas, Sucina, Llano del Beal y Santa Ana (San Javier en reserva).

INTERCOMARCAL TORREGUIL

Comarcas: Pueblo Palomos, Las Maravillas, La Alberca, Estación Alquerías, Alquerías, Sangonera Seca y Totana (Pueblo palomos en reserva).

INTERCOMARCAL COBATILLAS

Comarcas: Zeneta, Santa Cruz, Torreguera, El Esparragal, Beniaján, El Bojas y Algezares (La Matanza en reserva).

INTERCOMARCAL LOS VALIENTES

Comarcas: El Siscal, Los Periquitos, Las Delicias, La Matanza, Cabecicos, Fortuna y Abaran (Los Periquitos en reserva).

INTERCOMARCAL EL FENAZAR

Comarcas: Fuente del Pino, Ascocoy, Llano de Molina, Calasparra, Hoya del Campo, Caravaca y Archena (Villanueva en reserva).

INTERCOMARCAL LA MEDIA LEGUA

Comarcas: La Algaida, Lorqui, Torres Cotillas, Las Arboledas, Alguazas, El Taray y Ceutí.



Arbitrando

Foto: P.D.

CONCURSOS ESPECIALES

Cada Sociedad celebra su concurso especial clasificando mientras que la Federación organiza el Concurso Especial Tico Medina.

El Club "Las Delicias" de Fortuna inaugura nueva sede

CLUB "LAS DELICIAS"

Su presidente D. Pedro Alarcón Reina nos cuenta que después de mucho tiempo ha logrado lo que tanto había soñado; contar con un campo de vuelo como éste. Sobre una finca de más de diez hectáreas, dividida en más de sesenta parcelas debidamente comunicadas, se asientan las instalaciones del Club con torreones de diversas formas y diseño, dotadas de agua y energía eléctrica con diversas clases de arbolado. Todo hace de este paraje un campo de vuelo ideal para los palomos deportivos. D. Pedro ha querido, para esta temporada, dotar la Sociedad con una sede social que inauguró el pasado mes de noviembre. A esta inauguración asistieron más de 400 aficionados así como el presidente de la Federación de Murcia, D. Jerónimo Molina García, y el anterior delegado de Alicante, D. José Cano Palazón.

Aprovechamos esta ocasión para invitar a cuantos nos quieran visitar y poder disfrutar de las excelentes pruebas que se celebran durante toda la semana.



Imagen de la nueva sede

Foto: Club "Las Delicias"



Especiales de Benavites y Camp de Morvedre

BENAVITES

En Benavites a consecuencia del acontecimiento del Centenario de la Sociedad de Fomento de la Agricultura, sede de la Sociedad de Colombicultura de dicha población y dentro de los actos previstos de celebración, se organizó un concurso de palomos deportivos.

La final del concurso se celebró el día 31 de mayo y los trofeos fueron entregados el 2 de junio, dentro del acto de entrega de trofeos, organizado por la Sociedad de Fomento de la Agricultura.

El concurso y el acto de entrega de trofeo fue un verdadero éxito. Los trofeos fueron donados por la Sociedad de Fomento de la Agricultura.

El concurso fue arbitrado por el arbitro de Faura, ENRIQUE JUAN LLUECA, que no tuvo ningún problema para el buen desarrollo de las pruebas.

REGULARIDAD:

- 1.- BONANO, SEBASTIÁN CORRAL (BENAVITES).
- 2.- SAETA, VICENTE DIEGO (BENAVITES).
- 3.- PIRULO, VICENTE DIEGO (BENAVITES).
- 4.- DJALMINHA, CURRO JIMÉNEZ (QUARTELL).
- 5.- MAJETE, CURRO JIMÉNEZ (QUARTELL).

ESPECIAL CAMP DE MORVEDRE

El concurso Camp de Morvedre 2002 se celebró el 16 de junio en la localidad de Quart de les Valls. El concurso fue arbitrado por los árbitros JOSÉ MARIANO LAIRÓN y LORENZO MARÍN, estando muy acertados. Las palomas de suelta fueron extraordinarias para ver una buena competición.

REGULARIDAD:

- 1.- PIPA, VICENTE HERNÁNDEZ (SAGUNTO).
- 2.- REMO, JOSÉ RAMÓN SUÁREZ (ESTIVELLA).
- 3.- DESFALCO, ÁLVARO ORÓN (GILET).
- 4.- LECHUGA, JOAQUÍN RAMÓN (ESTIVELLA).
- 5.- COLA ROJA, RAFAEL ALEGRE (ESTIVELLA).

Pruebas del IX Campeonato Juvenil de Catalunya 2002 celebrado en Santa Agnès de Malanyanes (Barcelona)

FCC

Primera prueba:

Paloma azul. Voló cinco minutos, paró en unas choperas saliendo enseguida, yéndose hasta unas encinas. Allí hizo un juego espectacular recorriendo varios árboles. A los 52 minutos salió y realizó un rebote quedando nueve palomos: ADN, MISSISSIPI, RAUL, COYOTE, 7 SENTIDO, RAYA ROJA, COLA ROJA Y PANDORO, con 210 puntos, y CAMARÓN con 220 puntos, 17 palomos se quedaron con 102 y el resto 0.

Segunda prueba:

Paloma toscada. No voló casi nada tirándose a un pino y a los 3 minutos al suelo. Estuvieron toda la tarde entrando y saliendo los palomos haciendo tope siete palomos: PEQUE, SIMPSON, CRUZ ROJA, JABATO, CAMARÓN, REY LEÓN, VOY, COLA VERDE, con 210 puntos.

Tercera prueba:

Paloma azul. Voló minutos hasta que paró. Hubo un rebote quedándose sola a los 10 minutos, seguidamente se espantó, hizo varios apeos parando en cipreses y pinos, haciendo tope los palomos PANDORO, BOTELLA, VOY, H DE LEYENDA, COLETA, BARBA ROJA, CAMARÓN, RAYA ROJA, TASMANIA, 7 SENTIDO, TRACTOR AMARILLO, con 170 puntos seguido de A LO TONTO y EL SOPLO, con 166 y VILLARREAL con 158 puntos, el resto de palomos obtuvieron 4 puntos.

Cuarta prueba:

Paloma moracha. Fue muy buena parando en pinos, encinas y cipreses, después se tiró al suelo dejando cortados varios palomos en una encina y fue a terminar en una obra, haciendo tope los palomos COYOTE, COLA ROJA, PANDORO, CAMARÓN, JABATO, CARA SUCIA, SOPLO, IMPRESIONANTE, TRAGEDIA, REY LEÓN, CARRETERO, METEMARI, BOMBA, ISAAC, 7 SENTIDO, ZOO, RAÚL, SIMPSON, PEQUE, FIGUERAS, BARÇA, CABDUR.

Quinta prueba:

Paloma ahumada. Dio poco juego, paró en una choperas, llena de enredaderas, quedando sólo un palomo, EL REY LEÓN, haciendo 210 puntos y el resto hicieron 20 puntos.

Sexta prueba:

Paloma azul. La paloma paró a los 7 minutos quedando 9 palomos METEMARI, CEFERINO, REY LEÓN, VOY, SIMPSON, CARRETERO, PIRULO, FIGUERAS, COLA VERDE, a los 2 minutos entra BARBA ROJA, y a los 10 minutos sale la paloma volando mucho haciendo muchas paradas y quedando ganadores del premio del Día: METEMARI, PEQUE, CEFERINO, COLA VERDE, se tuvo que sortear quedando:

Primero PEQUE, segundo CEFERINO, y tercero METEMARI.

CLASIFICACION FINAL:

- 1.º Negro, CAMARÓN, del club Vilanova del Valles, propiedad de Josep Ramos, con 916 puntos.
- 2.º Ahumado, SÉPTIMO SENTIDO, del club Alella, propiedad de Alba Ponce, con 872 puntos
- 3.º Blanco, PANDORO, del club Sta. Agnès de Malanyanes, propiedad de Melodia Rodríguez,, con 796 puntos.
- 4.º Azul, REY LEÓN, del club Sta. Agnès de Malanyanes, propiedad de Carles Brau, con 756 puntos.
- 5.º Azul, RAYA ROJA, del club Sant Joan Despí, propiedad de Ana Cecilia W., con 744 puntos
- 6.º Gavino, JABATO, del club la Florida, propiedad de Tamara Román, con 732 puntos.
- 7.º Rojo, FIGUERAS, del club Cabriels, propiedad de Alejandro Celaya, con 690 puntos
- 8.º Azul, PEQUE, del club La Florida, propiedad de Tamara Román, con 654 puntos
- 9.º Rojo, COLA ROJA, del club Vilanova del Vallés, propiedad de Josep Ramos, con 654 puntos.
- 10.º Moracho, ADN, del club La Florida, propiedad de Laura Román, con 622 puntos.



LUIS ARTERO

La pasada temporada ha sido pródiga en grandes eventos deportivos, lo que denota que esta provincia se encuentra en gran auge palomista.

Durante la temporada se elevó significativamente el número de licencias así como la venta de anillas, lo que demuestra que se cría, y de qué manera, pues ya se pálpan por doquier excelentes ejemplares tanto en palomos deportivos como de raza. De estos últimos nos sentimos verdaderamente orgullosos por los triunfos que venimos consiguiendo. No hay exposición andaluza o nacional que se precie en la que no compitan nuestros reputados ejemplares.

Es la primera vez que tengo conocimiento que en una provincia se realizan a la vez sendos acontecimientos colombicultores de las categorías del XIII Regional de Palomos Deportivos celebrado el pasado 11 de mayo en

Aquí Málaga

Mijas (Málaga), y el IV Campeonato Regional de Raza realizado el 3 de marzo en Fuengirola (Málaga).

Si el primero fue fantástico en innovaciones, ya que por primera vez en nuestra región se hizo un poste fotográfico de los ejemplares concursantes y la primera a nivel nacional que las fichas de puntuación llevaban fotografiado el palomo participante, el de raza fue pródigo en toda clase de detalles. Estuvimos gratamente impresionados por las altas personalidades de toda índole que se desplazaron a ambos eventos. También espectacular fue el número de visitantes de todos los lugares que desbordaron las mejores previsiones.

Deseamos destacar que nada es fruto del azar sino de personas que

piensan pero además trabajan calladamente. Siempre estuvo en el pensamiento el proyecto de aglutinar ambas aficiones (raza y deportivos) y así conseguimos ambos regionales para nuestra provincia a escasos kilómetros de distancias uno del otro, pero faltó realizar la unidad de actos al no conseguir compaginar las fechas por motivos dispares.

Pero imagínense los dos actos unidos, la gran cantidad de beneficios (económicos, deportivos, gran impacto, etc.) que podrían lograr.

Y lo más bonito, las dos aficiones hermanadas codo a codo por primera vez en la historia de la colombicultura moderna donde estamos condenados a confluír, si no lo estamos ya. Sabíamos que era un gran reto donde se concentraba nuestra ilusión.

No se consiguió pero dejamos la idea en lo alto para un futuro que deseamos no sea lejano.

“La Protectora” organiza su concurso de Navidad del Pavo

JOSÉ RAMÓN
GARCÍA OCAÑA

La localidad alicantina de Cocentaina y organizado por el Club “La Protectora” celebró, en estas fechas tan entrañables, el tradicional concurso de El Pavo. La participación en la presente edición ha sido de 75 palomos.

La regularidad se ha disputado a cuatro pruebas y, dada la calidad de las palomas, se han visto sueltas muy bonitas, que hacen afición y dan mucha ilusión a los colombares. El resultado fue el siguiente:

- 1.º DISTRACCIÓN de Adolfo Calafat con 966 puntos.
- 2.º AMENAZA de Juan Carlos Giner con 924 puntos.
- 3.º EL CHINO de José Antonio Cortés con 788 puntos.
- 4.º SAPO de Javier Valls con 766 puntos.

- 5.º CHE QUE BO de Javier Valls con 766 puntos.
- 6.º CAMARÓN de Javier Valls con 766 puntos.
- 7.º L'ESPECIAL de Daniel Bohígues con 766 puntos.
- 8.º CELA de Antonio Martínez con 740 puntos.
- 9.º MOCOSO de Perfecto Giner con 740 puntos.
- 10.º ÚLTIMA HORA de Miguel y José García con 734 puntos.

El día de la final, los tres primeros recibirían tres jamonos como premio cada uno. Fue la más disputada ya que empataron 32 palomos, a sorteo la suerte paró el siguiente resultado:

- 1.º ARREBATO de Javier Valls
- 2.º MORENO de Antonio Martínez
- 3.º GOMA 1 de Antonio Llopis

Un saludo desde Cocentaina y feliz año nuevo a todos los aficionados.

Calendario deportivo de la Federación Castellano Leonesa

AURELIO CUADRADO MEDINA, PRESIDENTE

Regularidad: del 26 de febrero al 15 de marzo.

Se realizarán tres Campeonatos Comarciales en Valladolid, todos ellos clasificatorios para el Campeonato Regional, valedero para la clasificación de un representante en el Campeonato de España, Copa S.M. El Rey de 2003, con las siguientes características:

COMARCAL CORRALES DEL VINO (Zamora)

Sociedad: Zamora.
Acoplamiento: 15 de febrero.
Regularidad: del 19 de febrero al 8 de marzo.

REGIONAL

Localidad: Boecillo.
Acoplamiento: 22 y 26 de marzo.
Regularidad: del 29 de marzo al 26 de abril.

COMARCAL BOECILLO-VALLADOLID

Sociedad: Ancha es Castilla.
Acoplamiento: 25 de enero.
Regularidad: del 29 de enero al 15 de febrero.

COMARCAL BOECILLO-VALLADOLID

Sociedad: Ancha es Castilla.
Acoplamiento: 22 de febrero.

VII CAMPEONATO FEDERACIÓN REGIONAL

Localidad: a designar por la Federación Castellano-Leonesa.
Acoplamiento: 17 y 21 de mayo.
Regularidad: del 24 de mayo al 14 de junio.



Campeonatos Navideños y del Pavo en la provincia de Castellón

ONDA-LA ONDENSE

- 1.º EL BUFA de Peña Tíos y Neb. con 1.081 puntos.
- 2.º GALILEO de Peña Objeter con 1.079 puntos.
- 3.º TORMENTO de Morro-Santos con 1.075 puntos.
- 4.º BARBABLANCA de Fernando de la R con 1.073 puntos.
- 5.º ZARRA de Morro-Santos con 1.017 puntos.
- 6.º POCA SON de Nuria Piquer con 1.013 puntos.
- 7.º CHUVI de Jesús Verdía con 993 puntos.
- 8.º SOLTERO de Javier García con 987 puntos.
- 9.º PEREZOSO cde Peña Tíos y Neb. con 877 puntos.
- 10.º PEQUEÑO de Jesús Verdía con 869 puntos.

VILLAREAL-LA UNIÓN

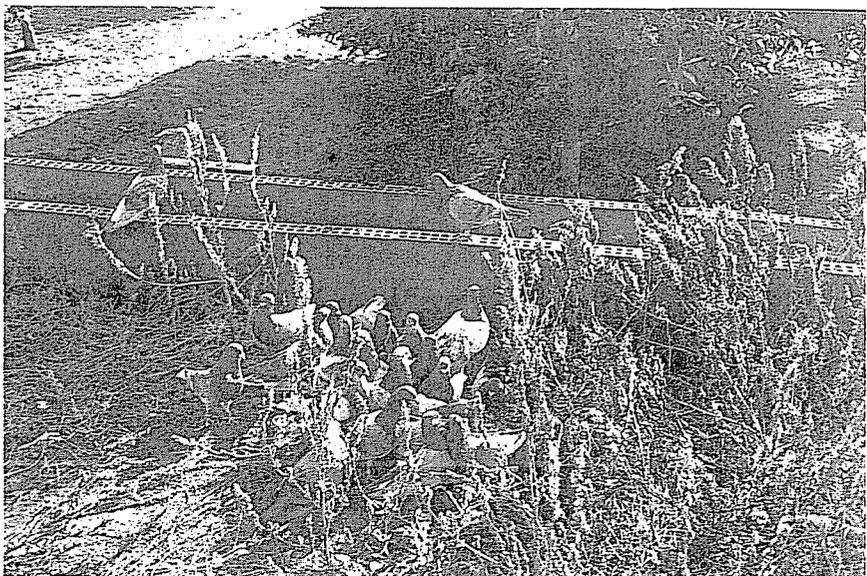
- 1.º TIGRE de Fernando Gozalbo con 660 puntos.
- 2.º MAKY de Antonio Cifuentes con 660 puntos.
- 3.º M. COLA VERDE de Brenda Galdón con 660 puntos.
- 4.º QUILLO de Héctor Floch con 640 puntos.
- 5.º VILA-REAL de Ariadna Galdón con 600 puntos.
- 6.º V. COLA MORA de Hnos. Galdón con 600 puntos.
- 7.º CHOCHÍN de José Medel con 600 puntos.
- 8.º CARABANCHEL de Antonio Cifuentes con 600 puntos.
- 9.º TAZ de Marcelino Folch con 600 puntos.
- 10.º M. COLA AZUL de Hnos. Galdón con 600 puntos.

BURRIANA-STA. BÁRBARA

- 1.º MONLEÓN de Manuel Absuara.
- 2.º BIENTERMINADO de Francisco Martínez.
- 3.º SAMBORI de Toni Nogues.
- 4.º RIQUELME de Vicente Gari.
- 5.º CABALLO de Francisco Martínez.
- 6.º GALLO de Francisco Martínez.
- 7.º PIGAT de Francisco Martínez.
- 8.º MENOT de Juan Fernández.

CONCURSO NAVIDAD BORRIOL

- 1.º REQUIEBRO (José A. Galán) con 882 puntos.
- 2.º ROBERTO CARLOS (José Barreda) con 690 puntos.
- 3.º ESTAQUETA (Antoni Canales) con 690 puntos.
- 4.º CARDUS (José Barreda) con 690 puntos.
- 5.º DALI (José Barreda) con 688 puntos.
- 6.º LA MENTE (Antoni Canales) con 688.
- 7.º RAÚL (José Barreda) con 688.
- 8.º PEQUEÑO (José Moreno) con 688
- 9.º SABOR (José Moreno) con 688.
- 10.º INVASOR (FERNANDO BREVA) con 688.



La Sociedad de "Pueblo de los Palomos", acogerá el 51 Campeonato Regional de Palomos Deportivos de Murcia

FEDERACIÓN DE MURCIA

Librilla, población ubicada en la depresión peritoral murciana, marcada por el valle del Guadaletín, nombre que lleva el que es el principal cauce fluvial del municipio.

La villa se asienta en el margen izquierdo del río Guadaletín, asoma a una rambla conocida por "Rambla de Orón", la cual atraviesa la localidad de Librilla, dividiéndola en dos mitades.

La principal base de la actividad económica actual de esta localidad murciana es la agricultura, destacando el cultivo de cítricos, con lo que también tiene una importante actividad industrial, la manipulación y exportación de productos hortícolas.

En pleno valle del Guadaletín, donde éste se abre hacia la llanura que forma la huerta de Murcia, ciudad de la que dista 22 kilómetros, vestida por la bella sierra de Carrasco y y a unos 6 kilómetros de la localidad de Librilla, se encuentra ubicado el extenso y bonito campo de vuelo, de la sociedad de "Pueblo de los Palomos". Joven sociedad, formada allá por el año 1991, pero con un fuerte poderío en la práctica del vuelo del palomo deportivo.

Esta sociedad cuenta con unos 104 socios, en ella se han celebrado todas las competiciones de máxima autoridad regional y hasta la celebración del IL Campeonato Nacional de Palomos Deportivos, Copa de Su Majestad El Rey del año 2000, tuvo lugar en ésta sociedad murciana. Esta temporada y concretamente del 8 de abril al 3 de mayo, volverá a ser la encargada de acontecer a la competición más prestigiosa de nuestra región, con la celebración del campeonato regional.

El "Pueblo de los Palomos", se encuentra en una zona con un gran arbolado, destacando los cítricos, almendros, pinos y los típicos matorrales característicos de la rambla del río Guadaletín, es una zona llana sin núcleos urbanos en su entorno con lo cual se facilitan los desplazamientos para el seguimiento de cada suelta, tanto por carretera con nuestros vehículos, como por aire mediante el vuelo de la avioneta que posee la Federación murciana; además cuenta con un fácil acceso por la Autovía del Mediterráneo que une Murcia con Andalucía.

En cuanto a las instalaciones de esta sociedad, destacar el local que posee, donde sus socios pasan un agradable rato antes y después de cada suelta, mencionar también todas las parcelas de vuelo que hay ubicadas en torno a este local, parcelas en las que en la gran mayoría de ellas hay construidas las denominadas torretas.

La inmensa labor de trabajo de esta sociedad, es presidida por uno de los mejores colombicultores de nuestra región, como es D. José Antonio Galian Vivancos; deseamos que su labor como la de su junta directiva y nuestra federación regional con nuestro presidente, D. Jerónimo Molina García, hagan que seguro lo harán, hacer de este 51 Campeonato Regional de Palomos Deportivos el mejor de la historia de esta región.

Desde esta Federación esperamos que todos los que lleguen a participar en esta competición, así como aquellos que vengan a visitarnos, se diviertan de la mejor manera posible con todos los actos programados.

Un saludo de vuestra Federación.

Los bomberos rescatan a tres colombicultores en la sierra de Fontcalent

PALOMOS DEPORTIVOS

Tres hombres que practicaban la colombicultura fueron rescatados illesos el pasado 18 de enero en un paraje de la sierra de Fontcalent, en el municipio de Alicante, después de permanecer varias horas perdidos tras sorprenderles la noche, cuando buscaban varios palomos de la competición comarcal que se estaba celebrando y que se les habían escapado. Este suceso ocurrió en la celebración del comarcal de primer turno en esta zona alicantina, según informa la Delegación de Alicante.

Un portavoz de los bomberos de Alicante informó a Efe de que se recibió aviso poco después de las 19:15 horas de que los tres colombicultores no sabían regresar desde el interior de la sierra, donde se habían internado horas antes en busca de unos palomos que habían huido.

Cuatro efectivos de los bomberos emprendieron la búsqueda poco después y finalmente hallaron a los colombicultores después de las 22:00 horas en una zona escarpada y de difícil acceso, lo que condicionó el regreso que estaba previsto que terminara durante la madrugada de ayer domingo, según fuentes de Bomberos. Al cierre de la edición los rescatados no habían completado aún el regreso.

Se da la circunstancia de que el área donde se produjo el extravío está rodeada de canteras de extracción de mineral, lo que ha dificultado las labores de búsqueda.

Según informaron los Bomberos, los tres rescatados no han sufrido heridas y han podido emprender el regreso por su propio pie. Además, se da la circunstancia de que habían hallado los palomos antes de que cayera la noche, por lo que vuelven con las aves de competición. Los palomos dedicados a la colombicultura alcanzan un alto valor emocional para los criadores y también económico en el mercado.

Competiciones en Galicia 2003

FEDERACIÓN REGIONAL GALEGA DE COLUMBICULTURA

A continuación les informamos del Calendario oficial de Galicia 2003.
Palomos Deportivos: Campeonatos de selección, todas las sociedades en febrero; Campeonatos Provinciales: Ou-

rense organiza la Sociedad "La Imperial" en marzo; Pontevedra organiza la Sociedad "Los Vígueses" en marzo; Campeonato Regional Sociedad "La Imperial" (Ourense) en abril.

Palomas de Raza: Sociedad "Rías Bajas" (Pontevedra) en diciembre.



Juan Vilches del Barco, nuevo Presidente de la Federación de la Comunidad Valenciana

“Espero que volvamos a ser el número uno en España”

BEGOÑA NAVARRO SÁEZ

D. Juan Vilches del Barco es el nuevo Presidente de la Federación de Colmbicultura de la Comunidad Valenciana desde el pasado 24 de noviembre en que fue elegido con el apoyo mayoritario de los asambleístas. El día 3 de diciembre fue su toma de posesión oficial y desde entonces ya ha comenzado a aplicar el programa electoral por el que fue elegido.

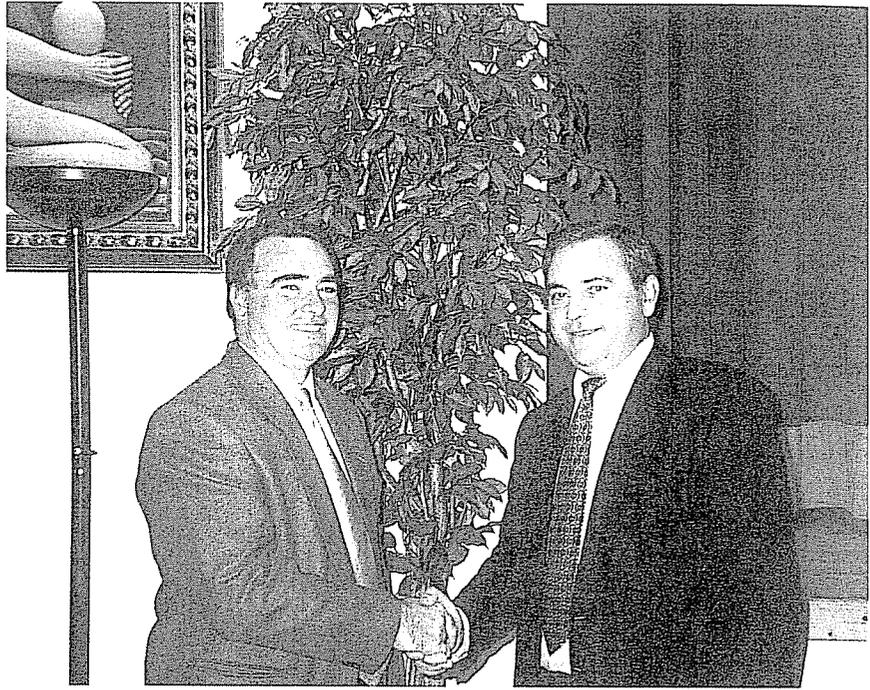
D. Juan Vilches tiene en la actualidad 52 años y lleva desde los 13 años, en que consiguió su primera licencia, practicando la colmbicultura. Su afición nació espontánea en la localidad valenciana de Albuixec y dentro de la Sociedad “La Albuixequense”. A lo largo de estos cuarenta años de colmbicultura ha desempeñado distintos cargos orgánicos tanto en su directiva local como en la Federación Regional Valenciana siendo vocal en la directiva que presidía el Sr. Calvet, presidente provincial bajo el mismo presidente y vicepresidente primero de la Federación con el Sr. Moragues. También ha desempeñado los cargos de presidente del Comité de Competición de la Comunidad Valenciana y de la provincial de Valencia. Desde 1989 forma parte de la directiva de la Federación Española de Colmbicultura.

¿Qué le decide a presentarse como candidato?

Creía que se podían hacer muchas más cosas de las que se hacían en ese momento para la práctica del deporte. Además, considero que es necesario limar las asperezas que existían entre la Federación Valenciana y la Española, porque siempre hemos sido la primera federación y desde hace unos años parecía que teníamos a todas las federaciones en contra.

¿Qué nos dice del desarrollo de las elecciones?

He de comentar que han sido tercermundistas. Ya he hecho saber a la Dirección General de Deporte de la Comunidad Valenciana que no se puede consentir que señores que vivan a cien kilómetros de la sede donde se vota se ten-



D. Javier Prades, Presidente de la FEC, y D. Juan Vilches, Presidente de la FCV Foto: B.N.S.

gan que desplazar, eso no ocurre ni en las elecciones municipales ni en las autonómicas. Con este sistema se daba ventaja a quien estaba en el poder y creo que esto hay que cambiarlo para que los participantes en las elecciones puedan votar más cerca de sus casas.

Han sido unas elecciones tensas, ¿qué nos tiene que decir al respecto?

Que tiene razón, pero han sido tensas como suelen ser si se hacen así. Se tiene que traer y llevar a la gente, y el sistema de voto por correo que se emplea, cuando el elector deposita su voto se lo da directamente en mano al presidente a quien apoya y eso crea situaciones tensas.

Pero incluso la tensión se trasladó al día de toma de posesión porque el presidente anterior no me entregó la documentación hasta ese mismo día y a principios de enero todavía no tenía conmigo las cuentas de la federación.

¿Cómo ganó estas elecciones?

Estas elecciones las ganamos en Castellón, Valencia y Alicante pero no sólo las he ganado yo, ni siquiera las personas que integran la directiva sola-

mente. Hemos sido un equipo de alrededor de 50 personas que sin ellos no hubiésemos llegado a este punto. Espero que este cargo sirva para mejorar la colmbicultura.

¿Qué opinión le merece la gestión del anterior presidente, D. Ángel Faus?

La afición ya ha juzgado claramente.

¿Qué supone para usted ser Presidente de la Federación de la Comunidad Valenciana?

Una gran satisfacción y una ilusión muy grande. Hace ya diez años que tengo proyectos de gran importancia y espero en este periodo poder hacerlos realidad con mi equipo de personas. Voy a cumplir íntegramente mi programa electoral y lo principal es que los aficionados puedan volar palomos sin problemas.

¿Cuáles han sido sus primeras acciones como Presidente?

Ya he mantenido dos reuniones con el Director General de Deportes, D. Gonzalo Morell, para darle las gracias por abrirme las puertas necesarias y él está dispuesto a colaborar en todo lo posible con la Federación. Es primordial solucionar el problema de las replazas de los



campos de tiro pichón así como controlar los palomos zuritas, también solucionar los problemas con palomos mensajeros en diversas comarcas de la Comunidad. En este sentido la Ley Valenciana de protección de la Colombicultura va a ser una gran ayuda para el aficionado. Desde aquí quiero agradecer en nombre de la afición valenciana la labor del Sr. Rafael Maluenda, y el Partido Popular por el apoyo que nos ha dado ya que es una Ley muy deseada.

¿Qué va a suponer la Ley para el aficionado valenciano?

Principalmente nos va a evitar problemas muy graves. Su aplicación nos va a suponer un gran trabajo ya que tendremos que asesorar y explicar a las autoridades y ayuntamientos todos los puntos y lo que significan. Por otra parte ya hemos mantenido reuniones con la unidad del SEPRONA de la Guardia Civil por lo que ahora ya podrán actuar en caso que se viole la Ley.

Esta Ley ha sido algo muy ambicionado por la afición, en 1989 con el Sr. Calvet de presidente ya presentamos un borrador de esta Ley y por fin se ha aprobado, ya se sabe que las cosas de palacio van despacio.

¿Qué aspectos económicos nos puede destacar de su programa electoral?

En primer lugar vamos a solicitar una auditoría imparcial y objetiva a la propia Dirección General de Deportes de la Generalitat Valenciana con la finalidad de conocer el estado actual económico y financiero de la Federación y haremos partícipes de la información a todos los clubes de la Comunidad.

También vamos a trabajar por conseguir aumentar la esponsorización y patrocinio de las actividades que promovamos para poder desarrollar todos nuestros proyectos.

¿Sobre qué cuestiones van a hacer especial hincapié?

Nuestra intención es gestionar con la Administración la erradicación de las actividades ilegales que afectan al vuelo de los palomos deportivos y llegar a acuerdos con la Federación Valenciana de Colombofilia (mensajeristas) además de potenciar el Comité de inspección para acabar con los continuos robos y sustracciones de nuestros palomos deportivos. En este sentido se van a iniciar una serie de inspecciones en los clubes de la Comunidad para averiguar quién



Anteriores presidentes de la Federación de la Comunidad Valenciana junto al actual presidente, D. Juan Vilches, los delegados provinciales y el Secretario, y el presidente de la Federación Española, D. Javier Prades, y anteriores Presidentes de la Federación Española. Foto: Begoña Navarro Sáez

es colombicultor, quién no lo es, y regularizar la situación de todos. Con la Ley en la mano retiraremos los palomos que no tengan chapa de identificación.

Por otra parte vamos a facilitar el acceso a los servicios veterinarios a través de la Federación de la Comunidad para mejorar la sanidad y salud de los ejemplares.

¿Cómo piensa potenciar el deporte entre la juventud?

Empezando en los colegios a través de charlas, talleres y medios audiovisuales; principalmente, para que conozcan y respeten la Colombicultura y los palomos deportivos. También pretendemos potenciar la afición juvenil y para ello vamos a establecer la gratuidad de la licencia de primera temporada para menores de 16 años. Además, les cedemos palomos de fomento.

¿Ha previsto alguna actividad hacia la mujer?

Queremos facilitar el acceso a las licencias y competiciones para las aficionadas a la Colombicultura y crear un premio específico para esta modalidad. Incluso quiero tener una mujer en la junta directiva.

¿Cómo piensa fomentar las competiciones deportivas?

Primero queremos adelantar el final de temporada, clasificando los palo-

mos tanto para el Campeonato Nacional como para el Campeonato Comunitario, desde los Campeonatos Provinciales. Así, los palomos valencianos llegarán a la competición nacional en una óptima condición física, para competir con la misma igualdad que el resto de España.

Por otra parte queremos profundizar en la comarcalización, que sea desde las propias comarcas desde donde se elija la población donde hacer el campeonato. Hay que partir desde la base y dar participación al colombicultor de a pie.

¿Tiene algún proyecto de ampliar instalaciones?

Queremos ampliar y modernizar los depósitos de palomos extraviados de la Federación, especialmente el depósito central, situado en la Calle Mateu y Sanz de Valencia, así como ampliar y agilizar los depósitos comarcales, para adecuarlos a las necesidades existentes.

Crearemos una "gavia" de palomas de suelta de la Federación para el uso de las palomas en las tres provincias. Queremos potenciar así la cría de palomas libres, sin enseñar, para evitar manipulaciones y para ello buscaremos personas especializadas en palomas. También tenemos un ambicioso proyecto, la creación de unos nuevos locales para la Federación donde centralizar el depósito, la documentación, una clínica veterinaria, oficinas e incluso un economato para



el colombicultor. Estamos estudiando municipios y viendo distintas ofertas. El proyecto supone un edificio de 1.500 m construidos en dos plantas y un amplio aparcamiento.

En el capítulo arbitral, ¿alguna medida?

Tenemos previsto promulgar el correspondiente reglamento de funcionamiento, con el fin de fomentar la formación y el óptimo nivel arbitral, creando la Escuela Autonómica Valenciana de Árbitros. Para ello queremos promover la formación desde jóvenes, que acudan como ayudantes en las competiciones para que vayan adquiriendo experiencia.

¿Algo previsto para aumentar la divulgación de la colombicultura?

Sí, tenemos prevista la creación de un gabinete de prensa y potenciar y editar trimestralmente nuestra revista "Coloms i Colombaires". Incluso estamos estudiando hacer un periódico mensual que llegue a toda la afición.

Por último, ¿cómo son sus relaciones con la Federación Española?

Son, han sido y espero que sean, muy buenas. Espero que sigan igual, siempre respetando a cada federación, con diálogo se pueden conseguir muchas cosas. El presidente, D. Javier Prades, es para mí un gran amigo, yo

mismo le llevé a la Federación Española y, a nivel particular, con los miembros de la directiva me llevo bien, sin embargo, yo he de defender los intereses de la Federación de la Comunidad Valenciana. Algunas veces estaremos por completo de acuerdo y otras habrán discrepancias, yo defenderé nuestros intereses, pero con diálogo todo se puede solucionar. De momento, las dos cosas que he pedido a la Federación, el Campeonato Nacional Juvenil y el Nacional 2004, se han aprobado por unanimidad.

¿Qué deseo tiene para su federación?

Que volvamos a ser otra vez el número uno en España.

"El cambio", un deseo unánime al final conseguido

JUAN R. VALERO GIMÉNEZ, AFICIONADO DE LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

El enunciado lo dice todo, bajo mi humilde opinión, que comparten otros muchos, al concluir las elecciones verdaderamente democráticas celebradas en esta Federación, que han dado un vuelco de gran dimensión en sus resultados. La afición valenciana en un 45%, aproximadamente, ha participado a nivel de socio y casi un 85% a nivel de clubes y otros estamentos (más que ningunas elecciones anteriormente celebradas en Colombicultura). De ellos el 90 % se ha manifestado por un cambio ya no sólo de personas, sino también su orientación deportiva que nada nos estaba beneficiando al colectivo, aunque se nos intentó convencer de lo contrario.

El tiempo dirá lo acertado o no de ese deseo de cambio expresado en urnas que han generado la ilusión en un gran grupo de personas que unieron sus esfuerzos en pro de dicho enfoque, aparcando y haciendo a un lado las posibles discrepancias, pues era mucho más la unión de su idea y objetivo que las pequeñas diferencias de enfoques de la política-deportiva que debe generar una entidad que aglutina a todos los valencianos. El resultado ha sido esclarecedor, de 60 miembros posibles componentes de la Asamblea, 54, es decir, el 90% han sido elegidos en valor de ese deseo de cambio.

Se nos vendió que a nivel Estatal "No éramos más por culpa del ente estatal FEC" y no es verdad. No éramos

más pues las cosas no se hacían ni planificaban bien y era más fácil decir LA CULPA es de otros. Se han utilizado artes nada éticas, cosa que no dice nada a favor de quien lo hace en una Sociedad plural y democrática.

No entro más en polémica, sólo doy la bienvenida de nuevo a esa persona que ha aglutinado ese deseo de cambio como es el amigo Juan Vilches del Barco, demostrando que ha hecho bien sus deberes. Y ahora tiene que consolidar el rumbo de deseo de hacer las cosas con otro estilo y que han sabido calar en el electorado. "A las pruebas me remito." "ÁNIMO PUES VILCHES, Y A DESARROLLAR TU TRABAJO Y ESFUERZO QUE SIEMPRE HICISTES Y ACIERTO EN TU DESARROLLO."

Calendarios deportivos de Córdoba, Cádiz y Sevilla

FEDERACIÓN ANDALUZA

Córdoba

Campeonato Provincial en Los Pinos (Cerro Muriano). Del 4 al 29 de marzo. Previamente se celebrarán clasificatorios en el Club Alcolea, El Algarbe, Fernan-Núñez, Cordobesa, El Fontanar, El Naranjo, La Reina, Los Pinos y Sta. Bárbara.

Provincial de Jóvenes en la Sociedad La Reina de Córdoba. Del 5 al 26 de marzo.

Especial "Los Califas" en la Sociedad El Naranjo de Córdoba. Del 12 de abril al 3 de mayo.

Cádiz

Provincial de Palomos Deportivos en

la Sociedad "La Portuense" del 4 al 30 de marzo.

Provincial de Palomas de Raza en Villamartín con la Sociedad Castillo Matraera.

Sevilla

Deportivos:

Provincial de Sevilla en "La Jara". Del 4 al 29 de marzo. Previamente se celebrarán comarcales en las Sociedades de Bormujos, Gelves, Ginés, Aznalcázar.

Especial "Palomos Jóvenes" en la Torre de los Guzmanes. Del 14 de marzo al 4 de abril.

II Concurso Especial "Ángel Pascual" en "La Jara" en Aznalcázar. Del 4 al 31 de mayo.

Palomos de raza:

Exposición en Arahál, S. "La Campiña" del 10 al 16 provincial. Local del 27 de enero al 2 de febrero.

Exposición en Carmona, S. Peña Carmona, y Écija, "Torre Sol" (13 a 19 enero); Dos Hermanas, S. "Nazarena" y Osuna "La Colegiata" (3 a 9 febrero); El Viso del Alcor, S. El Viso del Alcor (20 a 26 de enero); Guillena, S. Nª Sª de la Granada (del 20 al 26 de enero); Mairena del Alcor, S. "Los Alcores" y Sevilla Este "Sevilla Este" (27 de enero al 2 de febrero); Montellano, S. Juan Coraje (del 20 al 26 de enero); Morón de la Frontera, S. El Gallo (3 a 9 de febrero); Utrera, S. Hnos. Álvarez Quintero y Lebrija, S. La Giralda (del 27 de enero al 2 de febrero).



2005, año de acontecimientos deportivos. ¡La Colombicultura debe estar presente!

TONI SANTIAGO

Con las efemérides nacionales del deporte a nivel internacional, como son los Juegos Olímpicos, Juegos del Mediterráneo o incluso Exposiciones Universales como la de Sevilla en 1992, la Colombicultura debe estar presente como así hizo en aquel 1992. Pero ahora, con la celebración de los Juegos del Mediterráneo en Almería en 2005, hay que poner más carne en el asador pues nos interesa que se integre nuestro deporte o exhibición. Primero, lo que se va a intentar en 2005 es que el 54 Nacional Copa Su Majestad El Rey de Palo-

mos Deportivos se incluya en la efemérides de los Juegos del Mediterráneo.

Y es que nuestro deporte está en clara sintonía con el entorno mediterráneo, con la cultura árabe y latina, y estoy segura que será un acierto total su inclusión en dicho evento.

También en junio de 2005 saldrá a la luz el n.º 150 de nuestra Revista, órgano de la Colombicultura Española como es PALOMOS DEPORTIVOS. Entiendo que esto, unido al evento, debería suponer un número especial de celebración con los 46 años de historia de la FEC, relatar la histo-

ria de las Federaciones Autonómicas integradas, e incluso se le debería dar más páginas, se podría recopilar a todos los directores que tuvo.

Con todo ello estamos seguros que estaremos en los citados Juegos. Hay tiempo para prepararlo y organizar algo de gran categoría. También sería interesante (aunque las fechas no sean las más apropiadas) el celebrar una Exposición con carácter latino y europeo de palomas buchnas de raza española dentro del mismo contexto. Ahí está el reto, así que manos a la obra.

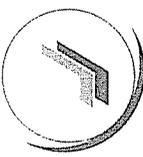
Feria Internacional Semana Verde de Galicia

P.D.- "La Feria Internacional Semana Verde de Galicia, cuya próxima edición tendrá lugar en Silleda (Pontevedra), del 30 de abril al 4 de mayo de 2003, se convertirá en el gran escaparate de la modernización del sector agropecuario a lo largo de los últimos 26 años. En la actualidad, la Feria Internacional Semana Verde de Galicia es el referente de sectores como la sanidad y alimentación animal, equipamientos e instalaciones ganaderas, instalaciones y sistemas de granjas, genética animal, maquinaria agrícola, ganado, sector avícola, etc., con los principales avances tecnológicos, tanto en la explotación del monte como en la industria de primera y segunda transformación.

Pero no debemos olvidar, como sector emergente, el Salón de Mascotas y Pequeños Animales que ya se ha consolidado en la Feria Internacional Semana Verde con un pabellón independiente de más de 1.000 m² de exposición comercial.

Hay que destacar, dentro de las jornadas técnicas del Salón, el éxito de la Conferencia: 'Enfermedades de los pájaros. Diagnóstico y tratamiento' impartida por D. Rafael Cuevas Martínez, miembro del Comité Consultivo de Enfermedades de la Confederación Ornitológica Mundial, biólogo y Juez Internacional de la C.O.M.

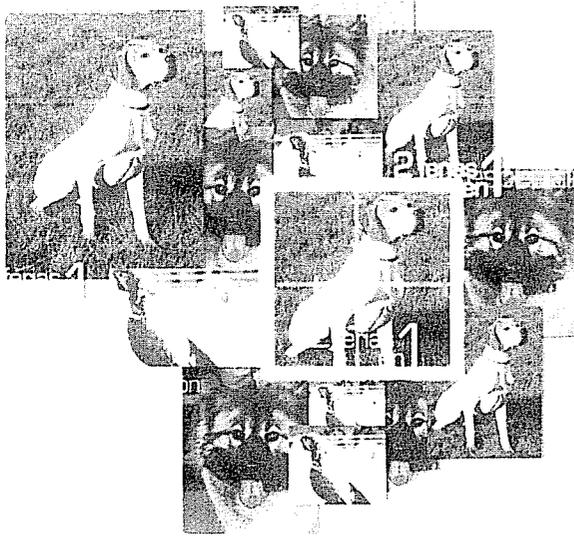
La capacidad de convocatoria fue sorprendente, al abarrotar la sala los criadores de las diferentes Federaciones Gallegas de Colombofilia, Colmbicultura y Canaricultura, presentes en dicho Salón de las Mascotas con sus respectivos stands, siendo el de la Federación Gallega de Colmbicultura uno de los más concurridos, por la calidad de los ejemplares expuestos."



26
FERIA INTERNACIONAL
Semana Verde
de Galicia



Mascotas
y Pequeños
Animales



del 30 de Abril
al 4 de Mayo 2003



LO CONSEGUIMOS. LO PROPONEMOS. LO CONSEGUIMOS. LO PROPONEMOS. LO CONSEGUIMOS.

www.feiragalicia.com







San Javier prepara con entusiasmo el XIV Campeonato Nacional Juvenil, Copa S.M. El Rey

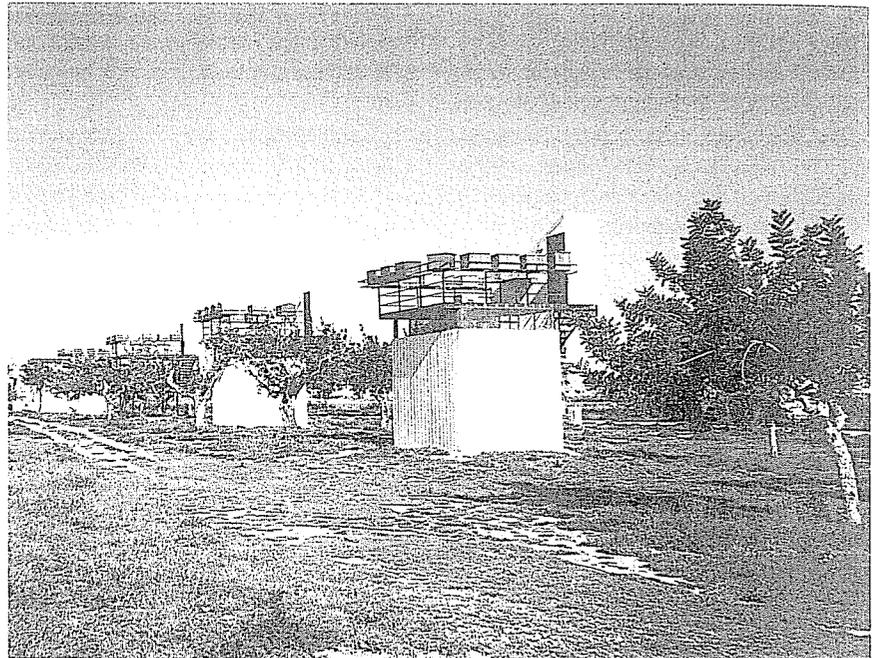
ÁNGEL NIETO HUERTAS,
FEDERACIÓN MURCIANA

La bella localidad murciana de San Javier, situada junto al marco admirable de la que es quizás la mejor zona costera de España, el Mar Menor, prepara con verdadero entusiasmo el que será el XIII Campeonato Nacional Juvenil, Copa S. M. El Rey.

Las nuevas generaciones de nuestro deporte, nuestros queridos juveniles, pasarán del 29 de junio al 12 de julio de 2003, unos días entrañables e inolvidables, con las excursiones y todas las actividades que hay preparadas para ellos.

Nuestra Sociedad está ubicada en un paraje que reúne los ingredientes para el buen espectáculo de nuestro bello deporte con todo tipo de arbolado como es el pino carrasco o el algarrobo. Esta es una de las sociedades más importantes de nuestra Región, donde se construyó un modelo de torreón que resultó ser a su vez modelo de otras que ahora lo están realizando, haciendo que cada jornada se pase un rato muy agradable en compañía de todos los que amamos este deporte.

Desde esta Federación estamos seguros que haremos disfrutar en estos



Vista de las torretas de la Sociedad "San Francisco Javier"

Foto: Federación Murciana

días, veraniegos de playa y deporte, a nuestros jóvenes; para ellos será algo más que ver a sus palomos competir y desear que queden en los mejores puestos, serán sin duda algunas jornadas de hacer nuevos amigos, y de disfrutar

con ellos, haciendo todo tipo de actividades relacionadas con otros deportes como son el mar y el tiempo libre, haciendo que este campeonato brille al más alto nivel y pueda quedar en los anales de la Colombicultura.

Todo está ya preparado

P.D.- El pasado día 18 de enero de 2003, Juan Ramón Valero Giménez visitó con motivo de la preparación de este Campeonato la sede del club de San Javier, en Murcia, donde recibió una grata impresión del interés que hay por celebrar dicho evento, así como de las magníficas instalaciones a utilizar por los participantes. También visitó La Escuela Hogar, donde se albergará todo el grupo, dando el visto bueno a las instalaciones, constatando la amabilidad de su Director, D. José Lino Rufete.

Se ha constatado el interés manifestado por la Concejalía de Deportes, dirigida por el titular de la misma D. Manuel Bermúdez Fernández, y el Excmo. Ayuntamiento de San Javier, presidido por D. José Hernández Sánchez y naturalmente el cariño que en ello quiere poner la Federación Regional de Murcia con su presidente, D. Jerónimo Molina García.

"El entorno invita a la ansiedad de que comience ya, estoy seguro de que el éxito será a gran altura, tanto social como deportiva, dignificando una vez más este gran proyecto de futuro", manifiesta D. Juan Ramón Valero.

Serán 65 chicos y chicas los participantes junto con un gran equipo de monitores (Dirección, monitores, árbitros, A.T.S., monitor de animación, etc.), en total serán 80 personas.

Existe la posibilidad y tras consulta por alguna Federación de ampliación por iniciativa y financiación de las mismas y que puede traducirse a 75 u 80 juveniles totales más monitores y equipo de apoyo.

El domingo 29 de junio se abrirán las puertas de la Escuela Hogar Santiago de la Ribera, en la calle Conde Lisea, para que comiencen a entrar los participantes, siendo la clausura el sábado 12 de junio de 2003. Hay proyectos de visitas a la Academia Militar del Aire, al Museo

Poesía dedicada a Lorena García Molina, Reina del XIV Campeonato Juvenil 2003

UNA MÁS

En todos los lugares
alguien viene y otros van.
A pequeños y a mayores
la bienvenida dan.
Aunque esto es difícil de comprender
con pocas palabras me entenderán.
Su nombre Lorena, tres años y una vida
una sonrisa y ya está.
El mundo de la columbicultura
con los brazos abiertos la recibirá
pues, este mundo, aunque difícil de explicar
nunca, para nadie, tiene edad.
M.^a Auxiliadora Mena.
Federación Andaluza

Tico Medina, al Parlamento Regional, a la Federación Murciana y a las ciudades de Cartagena y Murcia entre otras actividades exquisitamente preparadas por la Federación Murciana que se ha volcado de lleno para que los chicos y chicas se lo pasen en grande.



El Campeonato Nacional de Palomas de Raza Buchonas españolas llega a la provincia de Cádiz

JOSÉ LEAL
VICEPRESIDENTE DE LA
FEDERACIÓN AÑDALUZA

Por primera vez en nuestra historia colombicultura tenemos la oportunidad de llevar a cabo la realización de un Campeonato Nacional de Palomas Buchonas Españolas en la provincia de Cádiz, aunque hace bastantes años ya hicimos un Campeonato Nacional de Palomos Deportivos.

En esta provincia contamos con dos razas autóctonas de palomas como son el Buchón Gaditano y la Paloma de Clase, razas que además de su atractivo físico cuentan con unas cualidades excepcionales para el vuelo y el hembra.

Este año, en la XIII edición de esta modalidad deportiva, el Campeonato se celebrará en la bella ciudad de Arcos de la Frontera entre los días 17 al 23 de marzo del presente año, y será llevado a cabo por la Sociedad de Colombicultura Peña de Arcos Club Internacional de Palomas de Raza, la cual preside D. Juan Manuel González Vega. Esta sociedad tiene bastante solera, aunque recientemente se ha modificado su nombre y ampliado sus socios, teniendo integrados colombicultores de toda la geografía española y algunos otros países. En el mes de septiembre del año pasado se inauguró su nueva sede social con Cena de Hermandad a la que asistieron además de los socios de ésta, una representación de la Federación Española y Andaluza de Colombicultura, las autoridades locales y una gran cantidad de colombicultores de reconocido prestigio en este mundo, y en la que pasamos una velada inolvidable.

El Campeonato se ubicará en el Pabellón Polideportivo Municipal de Arcos de la Frontera, situado a la altura del Km. 31,5 de la Ctra. A-382 Jerez-Cartagena (cruce Arcos-El Bosque).

El polideportivo cuenta con unas instalaciones excepcionales para la realiza-

ción de este evento como son amplitud, luminosidad, ventilación, servicio de bar, aparcamientos, etc., y en el que se ha establecido un tope de participación de 800 ejemplares, el cual ya está próximo de conseguir con lo que sería un éxito en

ENJUICIAMIENTO

Miércoles, 19 de marzo de 2003, de 8:00 horas a 22:00 horas.

Jueves, 20 de marzo de 2003, de 10:00 horas hasta la finalización.

ENTREGA DE PREMIOS

Los trofeos se entregarán en la Cena de Clausura el día 22 de marzo de 2003.

CLAUSURA Y RETIRADA DE PALOMOS

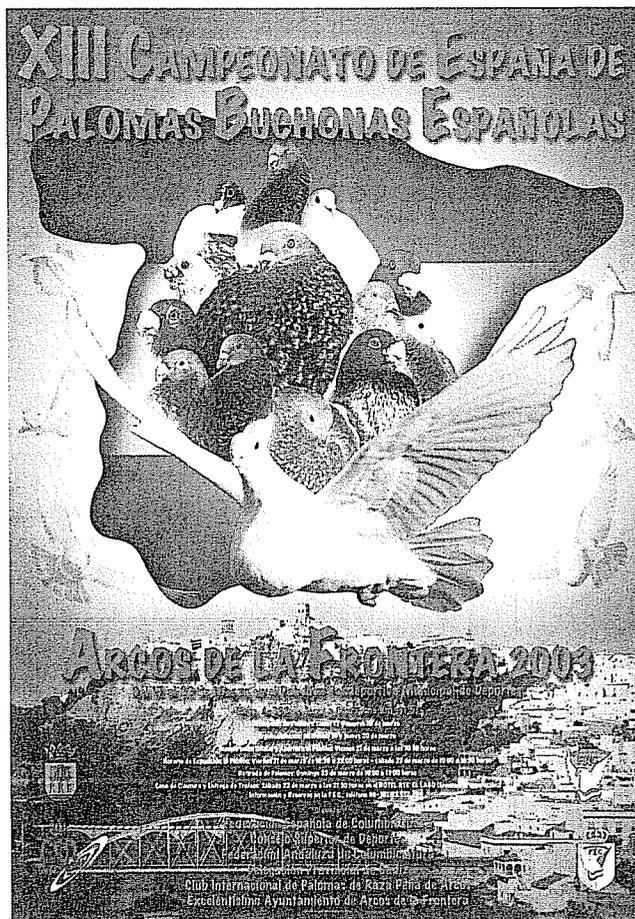
La entrega de palomos participantes se hará de 9:00 a 13:00 horas del domingo día 23 de marzo de 2003, comenzándose por los propietarios participantes llegados de más lejos.

Aparte de los actos oficiales tradicionales, el sábado día 14 a las 10:00 de la mañana se llevará a cabo la segunda asamblea de la Comisión Interterritorial de Palomas de Raza, compuesta por un delegado de cada comunidad autónoma y los miembros de la Comisión Nacional de Razas de la FEC, en la que se debatirán diversas propuestas para la mejora y desarrollo de las deficiencias y problemas que tenemos en las Palomas de Raza. Esta asamblea tendrá un tramo de puertas abiertas en la que estarán además de los asambleístas el equipo técnico de enjuiciamiento, para que los colombicultores que lo deseen puedan hacer las preguntas que crean oportunas sobre el enjuiciamiento o las actividades de la Comisión de Razas.

Además, ese mismo día, por la tarde, se celebrará una subasta de palomas a beneficio del club organizador, y si es posible se celebrará una conferencia a cargo de un veterinario especialista en Palomas, en la cual se tratará como tema principal la prevención de enfermedades y vacunaciones.

Se organizarán actividades alternativas para la mujeres y niños, y para los colombicultores que lo deseen, como son visitas a la ciudad y pantano de Arcos, etc.

Desde esta, nuestra revista, los miembros de la Sociedad Colombicul-



cuanto a participación, además de que se ha producido un incremento de participación en las razas que hasta la fecha eran minoritarias en cuanto a participación, lo cual nos demuestra el buen momento que en que se encuentran las palomas de raza buchonas españolas.

Programa de actos

INAUGURACIÓN Y APERTURA DE LA EXPOSICIÓN

Inauguración: Viernes día 21 de marzo a las 10:00 horas.

Apertura: Viernes 21 de marzo a las 10:30 horas hasta las 22:00 horas.

Sábado 22 de marzo de 10:00 horas hasta las 20:00 horas.



tora Peña de Arcos, queremos agradecer de antemano la colaboración y apoyo al Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, a la FEC, FAC, Delegación Provincial y a todas las personas que hacen posible que podamos llevar a cabo este evento.

ARCOS DE LA FRONTERA, CIUDAD DE ENCANTO

CÓMO LLEGAR

Debido a su propia situación geográfica, casi en la mitad de una provincia meridional como es Cádiz, Arcos se encuentra perfectamente comunicada con el resto del rincón andaluz.

En la actualidad cuenta con una buena red de comunicaciones, encontrándose relativamente cerca de varios núcleos turísticos importantes, tales como la bahía gaditana (a menos de una hora de camino), Jerez, "la ciudad del vino y de los caballos" (a unos 20 minutos) y Sevilla, "capital Andaluza" (a una hora aproximadamente).

CONOCER ARCOS

Arcos de la Frontera constituye uno de los ejemplos más destacados de emplazamiento en altura, ocupa la cumbre y ladera de una peña situada en la margen derecha del río Guadalete. Sus altitudes oscilan entre los 50 metros de la orilla del río y los 195 de la base del castillo.

Es una ciudad de singular belleza, conocida internacionalmente a través de los medios de comunicación, escritos y audiovisuales. Las panorámicas más sobresalientes de su singular silueta pueden obtenerse desde la carretera de Paterna y Alcalá de los Gazules al Sur, la carretera de Algar y El Bosque por el Noroeste y el Este, el acceso desde Jerez de la Frontera por el Oeste y el antiguo camino de Bornos y el acceso desde el embalse de Arcos por el Norte.

Desde el interior se observan visuales del río y la campiña desde el mirador de la Peña, Paseo de Boliches, Calle Peña Vieja, Mirador de Abades, Mirador de San Agustín y las torres de San Pedro y Santa María.

Posee un conjunto histórico-artístico, declarado como tal según decreto de marzo de 1962, determinado por la vieja muralla y definido por los restos que de ella se conservan. Existen también otros dos monumentos histórico-artísticos declarados: la basílica de Santa María de la Asunción y el órgano de la misma basílica. Tiene además esta ciudad un enorme interés arqueológico, dado que la depresión del río

Guadalete en el sector de Arcos de la Frontera según estudios recientes de las ocupaciones humanas en el transcurso de la Prehistoria. También dejaron su impronta el pueblo romano y musulmán.

Entre las ofertas que Arcos depara al visitante, amén de descubrir su conjunto monumental, podríamos citar la de practicar actividades náuticas en el lago de Arcos y el vuelo libre en ala delta o parapente, dadas sus excepcionales condiciones para ello.

Pintores, escultores, fotógrafos, escritores, buenos cantaores y guitarristas han nacido en este suelo o se han afincado aquí, no en vano se le ha llamado en repetidas ocasiones la "ciudad de los poetas".

Como quiera que sea, Arcos es una ciudad que merece la pena visitar despacio, descubrir sin prisas, penetrando en sus laberínticas callejuelas, en sus empinadas cuestas para recibir el regalo de un atardecer desde algún mirador, o escuchar el armonioso sonido de sus campanas, curiosear sus patios y sus edificios tan representativos de la arquitectura vernácula en la Baja Andalucía, asistir a alguna de sus fiestas típicas y sobre todo deleitarse con la plenitud de la primavera en su Semana Santa, declarada de interés turístico.

En definitiva, el valor esencial de una ciudad como Arcos de la Frontera es la viva referencia de su pasado, tanto como en sus manifestaciones humanas, a pesar de que la realidad que la hizo posible haya desaparecido, porque la memoria histórica, las tradiciones y las piedras permanecen desafiantes mientras pasan los hombres.

Junto a las atractivas visitas Arcos de la Frontera propicia al visitante la ocasión de conocer una exquisita artesanía y deliciosa gastronomía.

Excursiones y Rutas

Es indispensable citar la importancia del espacio natural en esta zona, dotada de una excepcional riqueza ecológica y diversidad de recursos naturales y turísticos.

Son cuatro las posibles rutas turísticas que el visitante puede llevar a cabo partiendo de nuestra localidad.

- Ruta de los pueblos Blancos
- Ruta del Toro.
- Ruta del Vino.
- Ruta de la Costa.
- Ruta de las Ciudades Romanas de la Sierra de Cádiz.

Informe Provincial 2002 en Linares

SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE LINARES

En la ciudad de Linares entre los días 9-16 de noviembre, la Colombófila de Linares organizó el XVIII provincial de Colombicultura.

Con la participación de 240 palomos entre pichones y adultos se considera el concurso de más alta participación en la historia de los provinciales en Jaén.

El local cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Linares que reunía todas las comodidades para este tipo de concurso y los precios populares del mismo, hizo que la afición de la provincia se volcase en dicho evento, pudiendo así los aficionados de Jaén y llegados de fuera apreciar el trabajo de grandes colombicultores que en los últimos años son los que marcan las directrices en la Colombicultura en la provincia, ni el mal tiempo, ni la discutida actuación del juez, impidieron el desplazamiento de aficionados de ciudades tan distantes como Beas de Segura, Jodar, Fuensanta de Martos, Jaén, Jamilea, Torredonjimeno, Baeza y Rus, contribuyendo con su presencia diaria al engrandecimiento de este concurso.

Fueron tres los primeros para cada modalidad, pichones y adultos y cinco a las mejores sociedades, se entregó el premio al ranking local (ANTONIO MUÑOZ MOLINA), al expositor más joven (FRANCISCO GALIANO LA TORRE) y durante la cena de clausura se le entregó una placa en reconocimiento a su labor en el mundo de la Colombicultura a D. Julián Jiménez Moreno socio fundador de la Sociedad organizadora del concurso provincial 2002, en dicha cena que se celebró en el hotel Aníbal de Linares tuvieron representación el Excmo. Ayuntamiento de Linares y Delegación provincial de Colombicultura (Presidente Delegación Provincial, vicepresidente y secretario).

Los campeones de este concurso en cada modalidad fueron:

- 1.º de adultos ANTONIO CÓRDOBA MONTES
 - 2.º ANTONIO CÓRDOBA MONTES
 - 3.º MANUEL OLIVENCIA
- siendo la Sociedad mejor clasificada EL BUCHÓN DE JAÉN.

Organismos colaboradores: Excmo. Ayuntamiento de Linares, Delegación Provincial de Colombicultura, Federación Andaluza, Colombófila de Linares, deportes Vargas, Mosaicos, Ferretería H.º García Culebra, Hotel Aníbal, El Chechu y almacenes de pienso El Molino.

La Sociedad Colombófila de Linares agradece a particulares, jueces y demás colaboradores la ayuda prestada sin la cual este concurso no se podría haber realizado.



Exposición de palomas de raza en Linares (Jaén)

EUSEBIO LORO

Con motivo de las ferias y fiestas se celebró, los días del 27 de agosto al 1 de septiembre, el 21 concurso de la feria de San Agustín, donde participaron una centena de palomos Jienenses divididos en dos categorías, adultos y pichones.

Se hace destacar, pues las fechas no eran las más indicadas para ello, pero la gran afición de este pueblo que siente por el palomo jienés, esto hace que sociedades como la peña El Palomo hagan un esfuerzo increíble, apoyados por un sobresaliente alcalde don Juan Fernández que, con su presencia y la de sus concejales, dio un apoyo más al evento, más la gran asistencia de público del pueblo y otros lugares de España. Terminó el acto con la entrega de trofeos a todos los participantes. También se le hizo entrega de una placa al Señor alcalde don Juan Fernández por su apoyo a este evento.

Los premiados en adultos fueron:

- 1.º Eusebio Loro.
- 2.º José Martínez.
- 3.º Antonio Belastegui.



Participantes en la exposición

Foto: Eusebio Loro

- 4.º Ricardo Maldonado.
5.º Luis de Castro.

- Los premiados en pichones fueron:
1.º Eusebio Loro

- 2.º Eusebio Loro
3.º Francisco de Castro
4.º Antonio Montijano
5.º Francisco de Castro

VIII Jornadas Nacionales del Buchón Jiennense

SOCIEDAD SAN COSME Y SAN DAMIÁN

Del 2 al 9 de diciembre del 2002, se han celebrado las VIII Jornadas Nacionales del Buchón Jiennense, organizado por la Sociedad San Cosme y San Damián de Torredonjimeno, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de la localidad, de la Federación Española, Federación Andaluza y delegación Provincial, han contado con la participación de 400 ejemplares de la raza Buchón Jiennense entre adultos y pichones, el enjuiciamiento corrió a cargo de los Sres. Vega Polo de Extremadura y José Luis Navarro de Algeciras con sus correspondientes ayudantes.

El resultado fue el siguiente:

Adultos:

- 1.º Alejandro García Camacho, Trofeo Fed. Española y Olivo de Plata.
- 2.º Alejandro García Camacho, Trofeo Fed. Andaluza y Olivo de Plata.
- 3.º Alejandro García Camacho, Trofeo Fed. Del. Provincial y Olivo de Plata.

Pichones:

- 1.º Eusebio Loro, Trofeo Fed. Española y Olivo de Plata.
- 2.º José María López, Trofeo Fed. Andaluza y Olivo de Plata.
- 3.º Eusebio Loro, Trofeo Fed. Del. Provincial y Olivo de Plata

Mejor Criador:

Eusebio Loro de Daimiel, Olivo de Plata

Palomo más puntuado en la Exposición:

Alejandro García Camacho, Olivo de Plata.

Paloma más puntuada en la Exposición:

Antonio Ureña Bueno, Trofeo Chechu la Boutique del Palomo.

Los Olivos de plata otorgados por el Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno:

Locales:

Adultos:

Hembra de Antonio Ureña Bueno, Trofeo Del. Provincial

Pichones:

Francisco Carpio Serrano, Trofeo Sociedad San Cosme y San Damián

La cena de Clausura se celebró el domingo día 8 de diciembre, en el hotel Twis de Torredonjimeno a la que asistieron el alcalde de Torredonjimeno, don Miguel Anguita Peragón; D. Juan Álvarez Cazorla, representante de la Fed. Española; D. David Fernández López, Presidente de la Fed. Andaluza, y D. Juan López Pérez, Delegado Provincial, y el cura párroco de la iglesia de San Pedro de Torredonjimeno.

A los postres se entregaron los distintos premios a los ganadores y fueron clausuradas las mismas por las autoridades civiles como deportistas que asistieron a la misma.

ABELARDO FERNÁNDEZ DE LA
PUEBLA ARANDA

"Las palomas son animales débiles, tímidos y cobardes, no tienen medio alguno de defensa: sus costumbres son dulces y familiares."

Este texto está recogido de los libros más antiguos que tengo en mi poder. Siento tanta afición por ellas que todo lo que veo y está a mi alcance de lectura me hago con ello sea de la raza o variación que haya, ya que todo deja algo poniéndolo a la práctica y unido a la experiencia de cada cual al igual que saber escuchar la persona mayor por su experiencia y el más joven por su descubrimiento, y cuando te piensas que más sabes te das cuenta que menos sabes, todos los días se aprende y aún más en el palomo, todo lo que tiene bajo la pancha (en valenciano) jamás llegas a descubrirlo, pero tratándolo con cariño descubres muchísimas cosas que te dan un gran gozo el tener un animal digámoslo así un poco sincronizado contigo. Y lo más importante es darle los buenos días y las buenas noches los que por suerte o desgracia nos pasamos trece horas diarias fuera de casa como es mi caso para sacar la familia adelante que es lo más importante, pero la hora, el minuto y el segundo libre que tengo lo dedico a todo lo concerniente a la Colombicultura.

Una vez puesta mi situación más o menos para que se hagan una idea de mi persona, hablemos de palomos. Las palomas son débiles: no estoy de acuerdo, para mí es el animal más duro que existe, sólo hay que fijarse en algunas determinadas razas y comprobar su fuerza y dureza.

La mensajera cómo atraviesa kilómetros y kilómetros (miles) a pesar de la climatología del tiempo y las corrientes submarinas hasta llegar a su palomar y que sea atendida por su amo o fiel a su pareja, ¿cómo lo hace?, las investigaciones están muy avanzadas pero la única que puede decirlo es ella y no habla.

El palomo bucho (no buchón) cómo seduce, conquista, etc., a ese perdido o hembra trabajándola hasta el final incansable, ¿para qué fin?, si es hembra pensamos para llevarla a su casa no la de ella y emprender una nueva vida y procrear la especie, pero si es macho perdido, ¿qué le hace a nuestro palomo? y ¿con qué fin trata por todos los medios traerlo y cerrarlo en su cajón? Y si es un pichón cómo lo mira indicándole todo su vocabulario para que vaya con él a su hábitculo que allí tendrá todo lo que pide con su pío, pío, pío... O acaso ¿quiere recompensar al amo por sus cuidados hacia él? Ya que es sabedor de que su amo recibirá una alegría y él lo nota o lo capta y quiere recompensarle por sus atenciones hacia él, misterio, misterio, que como no habla nos basamos en suposiciones.

Palomo deportivo: ¿qué nos diría, el palomo actual?, creo que diría: ¿que habéis hecho conmigo?, me cambias el traje con

Las palomas

una variación de colorido que en algunos casos me quemáis la pluma y ¿para qué? Si yo soy un macho, macho, que sé muy bien cuál es la hembra y no es necesario que empleéis tanta artimaña ya que olfateo muy bien a la hembra y si la pierdo sólo con ver un trozo de pluma blanca, que es lo que desde pichón me habéis educado, para que sólo vaya a la pluma y no al perdido que es mi instinto y como eres tan bárbaro que me soltáis con sesenta, setenta, ochenta y hasta incluso con cien tios de barba y bigote que todos se lían a pegar bofetadas y si intervienes me las pegan dando lugar a no poder ver la suelta y cuando localizas un grupo que piensas que ahí es donde está la suelta, metes la cabeza haber si la olfateas o ves la pluma y luego es un grupo de emputamiento, como dicen en Andalucía, de machos con problemas sexuales que se dan a todo.

Soy duro amo, pero no tanto, creo que cuarenta machos sólo pintados por bajo las alas ya se puede hacer una buena selección y el que sufra trastornos que sus amos lo retiren y así todos podremos controlar mejor la suelta, aunque pare en pinos que parece ser en la actualidad es donde nos la dejamos todos y es donde más fácil nos podéis controlar quien está en suelta y pendiente de ella, ya que en tierra estamos la "montóna" y pendiente de la suelta estamos muy pocos y la mayoría de nuestros amos se les ve la cara de aburridos y se ponen a comentar de todo menos de nosotros que somos los protagonistas de una tarde de palomos. Creo que ese palomo no tiene nada de débil.

La zurita: cómo sobreviven a pesar de todos los inconvenientes y peligros que les acechan y ahí están intactas.

No se le puede juzgar como un animal débil, cuando el sustento ellas se lo buscan, procedimientos o lenguaje que emplean otro misterio por descubrir, se investiga, se escribe y se habla mucho, pero ella es la única que lo sabe, nosotros sólo nos basamos en suposiciones.

Terrenos como Castilla-La Mancha que hay mucho cereal, sabemos que salen al campo para después regresar a su palomar en su mayoría con amo que no se gasta ni un euro en darles de comer o a la torre de la iglesia, o naves abandonadas, y como saben que allí no hay peligro, o si cierran las guardillas donde toda la vida ha habido palomas y ahora que tenemos más medios nos molestan a todos y en el campo se refugian en pozos abandonados para poder subsistir, y en las grandes capitales se les envenena, se esteriliza, se ponen halcones, se les trata de ratas asquerosas voladoras en los medios de comunicación y un sinfín de barbaridades, pero ellas como no tienen nada de débiles ahí están.



Abelardo Fernández

Palomas buchona españolas: las vemos todas en las exposiciones, con una belleza espléndida y a pesar de sus amos de poderlas convertir en el dibujo más bonito a lo que existe el estándar haciendo cruces y más cruces pecando en la mayoría de consanguinidad, cómo aguantan y cómo resisten a todo dándole ese vigor cuando son expuestas perdiendo la vergüenza y esperando que alguien le muestre un poco de afecto para comunicarte su agradecimiento a pesar que ya les queda muy poco bajo la plancha, como el instinto de seducción, persecución y vuelo.

Palomas de fantasía: sólo nos muestran su belleza en esta modalidad, así es posible que se le pueda adjudicar paloma débil ya que están dispuestas a todo lo que sus amos quieran, claro está, que su mayoría están en sitios acomodados y no tienen que buscarse la vida, como las anteriores expuestas como son las largas distancias, la competición, el sustento, etc.

Después existen más variaciones de palomas pero para hablar de ellas hay que profundizar aún más, así que aprendiz de todo maestro de nada, en próximos artículos hablaré de mis palomas y palomos.

Para terminar basándome en el encabezamiento de este relato, nuestros palomos buchos y buchones españoles no son ni tímidos ni cobardes ya que te plantan cara cuando dominan el hábitculo que eso es lo que el palomero, palomista o colombaire tiene que transmitir a su palomo, que es el dueño y señor de su cajón o cachapera.

Medios de defensa no tienen ninguno con ninguna especie de animales de la Tierra y aún menos con el hombre, hacemos muy poco por ellos a lo que ellos hacen por nosotros, se encuentran sin protección alguna.

Sus costumbres son dulces y familiares, eso son todas las palomas en general y si profundizamos aún más y captamos el duende que lleva dentro un buen palomo bucho nos quedaremos perplejos de cómo un animal tan pequeño puede dar tanta satisfacción a su amo.



Influencia del estado de salud en el rendimiento deportivo de los palomos de la 51 Copa del Rey

JUAN RUIZ VALVERDE. VETERINARIO ESPECIALISTA. CENTRO CLÍNICO VETERINARIO DEL PALOMO DEPORTIVO.

Como es habitual desde el año 98, Nacional de Almería, y especialmente desde que el Equipo Directivo que preside D. Javier Prades asumió la importancia de la Salud de los Palomos como elemento imprescindible para el buen desarrollo de nuestro deporte se realizó Chequeo Sanitario sobre la totalidad de los palomos participantes en el Nacional de Betxí. Éste se llevó a cabo con el doble objetivo de detectar precozmente cualquier proceso infectocontagioso que pudiera comprometer el buen desarrollo del Concurso, así como evidenciar la relación entre salud y rendimiento deportivo que habitualmente cotejamos cada año. Este año, por extensión, nos permitía evaluar también la posible influencia de los estudios anteriores en el mantenimiento sanitario de los palomos por parte de sus propietarios.

ESTUDIO PREVIO AL CONCURSO

Se realiza el Examen Médico de los ejemplares participantes de forma previa a la primera prueba de acoplamiento.

En este Examen se procede al reconocimiento físico del palomo, así como a la toma de muestras para estudios citológicos, microbiológicos y coprológicos. Por razones obvias no se toman muestras de sangre ni se realizan otras pruebas de naturaleza invasiva.

Sobre una población de 86 palomos participantes en el concurso, se realiza el Examen Médico en todos ellos.

Las entidades patógenas y su frecuencia relativa, evidenciadas en los Palomos examinados portadores de enfermedad son las siguientes:

Enfermedad:

Tricomonas: 35,29% (1998), 58,18% (2001) y 63,82% (2002).
Coccidiosis: 41,17% (1998); 34,54% (2001); 57,44% (2002).
Capilarias + Ascaris: 14,70% (1998), 05,45% (2001); 06,38% (2002).
Portadores de Micoplasmas: 17,65% (1998).
Micoplasmas: 17,65% (1998).
Singamus: 02,90% (1998); 00,00% (2001); 00,00% (2002).
Cestodos: 00,00% (1998), 01,81% (2001), 00,00% (2002).

La suma de porcentajes es superior a 100 debido a que en el año 98 el 41% de los

Palomos muestran en el chequeo más de un agente patógeno, frente al 21,80% del año 2001, en el año 2002 tan sólo el 15,48% presenta más de una enfermedad.

Es importante señalar que las patologías encontradas en los Palomos tenían todas ellas un carácter subclínico, es decir, sin sintomatología manifiesta. Siendo puestas en evidencia tan sólo por las Pruebas de Laboratorio. A tenor de las posibles repercusiones en el rendimiento deportivo, teóricamente atribuibles a las entidades patológi-

respecto a otros años. Este hecho unido a la disminución del número de palomos afectados de enfermedades subclínicas hace pensar que la calidad de las Palomas de vuelo y el escenario de la Competición han creado mayores dificultades a los palomos y por extensión mayor espectáculo y competitividad.

EL RENDIMIENTO DEPORTIVO ES INFERIOR EN PALOMOS CON ENFERMEDAD SUBCLÍNICA.

La Enfermedad subclínica es aquella que cursa sin sintomatología aparente, es decir, pasa desapercibida y no muestra ninguna razón para pensar que existe, salvo sus posibles repercusiones en el rendimiento deportivo. No supone riesgo vital para el palomo.

Todas las Patologías halladas en el Examen médico tienen carácter subclínico.

La puntuación media obtenida por los palomos sanos (1.224 puntos) supera en un 20,91% a la observada en los Palomos con Enfermedad subclínica (968 puntos)

Teniendo en cuenta los datos de los tres Nacionales Chequeados podemos concluir que las Enfermedades subclínicas disminuyen un 20% el rendimiento deportivo.

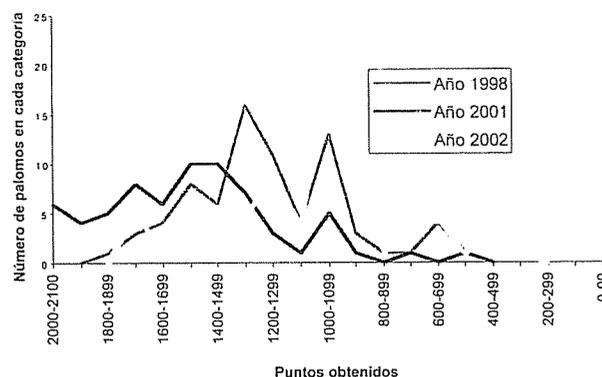
Resulta paradójico que la mayor parte de los propietarios señalan que sus Palomos están en perfectas condiciones de Salud y completamente sanos, porque les dieron tal y cual "pastilla". Una vez más incidir que se trata de una competición donde es necesario el máximo rendimiento. El palomo debe estar sano, no sólo parecerlo.

LA PRESENCIA DE TRICOMONIOSIS SUBCLÍNICA DISMINUYE UNA MEDIA DEL 15% EL RENDIMIENTO DEPORTIVO.

El 37,50% de los Palomos presenta Tricomoniosis subclínica. Frente al 45% de 2001 o el 35,29% que lo hacía en 1998.

La enfermedad se encuentra frecuentemente asociada a otras patologías, y constituye la enfermedad más frecuente en nuestros palomos. Recordemos que su contagio se efectúa fundamentalmente a través de la saliva del palomo, es por lo tanto en la suelta donde principalmente se va a contagiar, igualmente en los cambios de "cajón", bebederos y muy importante, por las manos del palomista. Es muy frecuente que cuando administramos medicamentos, cápsulas, pastillas, etc., lo hagamos a más de un palomo al mismo tiempo, al ir introduciendo el medicamento nuestro dedo actúa como un

Relación entre los rendimientos (puntos) obtenidos por los Palomos participantes en el Concurso Nacional 2001 y 1998



cas encontradas, se establecen tres categorías:

Condición de salud

1. Palomos en óptimo estado de salud. 26,60% (1998); 38,57% (2001); 41,25% (2002).
2. Palomos cuyo rendimiento se afecta por sus patologías subclínicas. 73,40% (1998); 61,43% (2001); 58,75% (2002).
3. Palomos cuyas patologías son un grave riesgo para otros palomos participantes. 00,00% (1998); 00,00% (2001); 00,00% (2002).

Una vez finalizado el Concurso se procede a Estudiar la relación entre los Rendimientos obtenidos (puntos) y las patologías detectadas al comienzo de éste.

ESTUDIO POSTERIOR AL CONCURSO

COMPARACIÓN DE LA CURVA DE PUNTOS OBTENIDA EN ALMERÍA 1998, EL PLÁ 2001 Y BETXÍ 2002.

La puntuación media observada en el año 2001 es de 1.496 puntos que, comparada con la puntuación media obtenida en el Nacional de Almería 98 de 1.263 puntos, supone un incremento en el rendimiento deportivo de un 15,57%. En el año 2002 se produce una media de 1.224 puntos, en general una pérdida de rendimiento deportivo

vehículo que transporta las tricomonas de una boca a otra, de un palomo a otro. Otra forma frecuente de contagio es por ciertos hábitos de limpieza de los bebederos, al ir dando con el dedo en la cazoleta de los bebederos automáticos, o en la cubeta de los bebederos de tubo vamos haciendo "siembras" de gérmenes, especialmente tricomonas de unos a otros. Es conveniente reflexionar que si se trata de la enfermedad más frecuente en el palomo es por su facilidad de contagio. De poco sirve administrar medicamentos si mantenemos hábitos en nuestro palomar que perpetúan las tricomonas.

Sin estas precauciones el Palomo puede volver a desarrollar la tricomonirosis a los 14 días de realizado el tratamiento.

INFLUENCIA DE LA COCCIDIOSIS EN EL RENDIMIENTO DEPORTIVO.

La coccidiosis es una enfermedad infestocontagiosa, localizada en el sistema digestivo y producida por protozoos del género Eimeria. Afecta entre otras muchas especies al Palomo Deportivo, ligada a las condiciones higiénicas y de manejo habituales en Columbicultura. Cursa en la mayoría de los casos de forma subclínica, y en las infestaciones más severas con presencia de diarreas e infecciones secundarias.

Son frecuentes los Palomistas que restan importancia al diagnóstico de la coccidiosis subclínica, es decir, sin presencia de diarreas en los Palomos en concurso. Y se mantienen en la creencia de que se trata de una entidad patógena con escasa trascendencia deportiva.

A continuación ponemos de manifiesto la relación entre coccidiosis subclínica y rendimiento deportivo.

El 33,75% de los Palomos chequeados presentan coccidiosis subclínica, frente al 39,02% que lo hacía en el Plá 2001, y el 40,37% que lo hacía en el Nacional de Almería, año 1998. La puntuación media obtenida por los Palomos que padecen coccidiosis subclínica es inferior en un 15% aproximadamente respecto a los sanos. Evidentemente estas pérdidas de rendimiento se multiplican cuando la coccidiosis se asocia a otras patologías.

Es importante señalar que se ha valorado exclusivamente el carácter presencia o ausencia de ooquistes en heces. La trascendencia de la enfermedad viene determinada por la cantidad (tasa de infestación), que puede variar desde apenas la detección de ooquistes hasta la severa infestación, en ambos casos sin mostrar síntomas necesariamente.

La coccidiosis, segunda enfermedad en importancia en el Palomo también tiene sus hábitos de manejo que la perpetúan. En primer lugar es imprescindible limpiar el "cajón" del palomo después del trata-

miento. La enfermedad se perpetúa cuando el palomo ingiere grano, agua o "piedra" manchado con sus heces, vehículo de propagación de los coccidios. La saliva del palomo es a las tricomonas como las heces son a los coccidios, es imprescindible limpiar los cajones con frecuencia así como ir recurriendo al uso de rejilla en el suelo del cajón para evitar el contacto de las heces con el palomo. Sin estas precauciones un Palomo tratado con el medicamento adecuado puede volver a desarrollar el estado previo al tratamiento en 21 días.

INFLUENCIA DE LOS VERMES ASCARIS Y CAPILARIAS

La capilariosis es una enfermedad producida por Nematodos del género Capilara y que al igual que la coccidiosis es conse-

INFLUENCIA DE LA CALIDAD DEL PALOMO EN SU RENDIMIENTO DEPORTIVO.

Resulta evidente que la forja de un palomo requiere tres pilares básicos para su desarrollo. Una buena capacidad genética (lo que los palomistas llamamos RAZA, es decir, que el individuo que manejamos tenga un historial familiar cargado de éxitos), una buena enseñanza (ésta termina cuando el palomo se ha enfrentado con éxito a todas las situaciones que se puedan presentar en la suelta) y por último, un buen mantenimiento físico en salud. No se trata de "dar pastillas", se trata de poner la misma entrega en la cría y en la enseñanza que en el mantenimiento en salud del Palomo. Si descuidamos alguno de estos tres extremos nos pasará la factura el rendimiento deportivo.

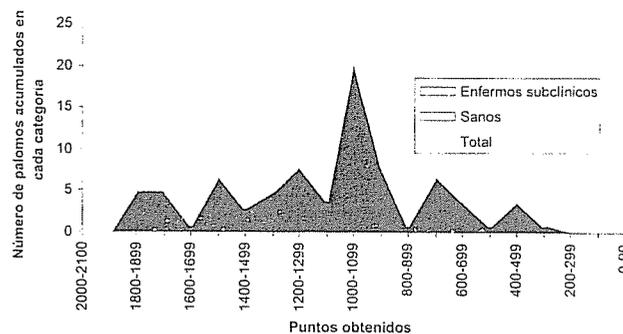
CONCLUSIONES

En el año 98 se demostró que la presencia de Enfermedades sin sintomatología aparente es una constante en el Palomo Deportivo en competición. Los Palomos presentan Enfermedades subclínicas a pesar de estar clasificados para un Nacional. Extremo que se confirma en el Plá 2001 y Betxi 2002. Las opciones a triunfo las determina la Calidad del palomo, pero las impide la Enfermedad subclínica. Ambas actúan simultáneamente.

En el año 98 se reflexionaba sobre la responsabilidad de todos para mejorar las condiciones Sanitarias de nuestro Deporte. Una parte importante de esta mejora se basa en la Educación Sanitaria y el conocimiento sanitario de nuestros Palomos.

En el año 2001 constatamos que cada vez son más los Palomistas que se suman a la Educación Sanitaria y la Medicina Preventiva y abandonan la medicina de subsistencia que se ha venido practicando, y aún se practica por aficionados más o menos entusiastas. En el año 2002 confirmamos por tercera vez los resultados, ya no es noticia que más de la mitad de los Palomos que acuden a los concursos presentan enfermedades que "no se ven", que repercuten en su rendimiento y que no deberían tenerlas. Los Palomistas no están dando respuesta a lo que desde la Federación Española se ha estado pretendiendo hacer ver en estos últimos dos años. Es hora, quizá, que desde donde se dirige el destino de la Columbicultura Española se afronte este problema desde otras perspectivas, con el fin de conseguir la Cultura Sanitaria que nuestros Palomos y nuestro Deporte demandan.

Comparación de Rendimientos entre Palomos con Enfermedad subclínica y Palomos sanos.



cuencia de las condiciones higiénicas y de manejo habituales en Columbicultura. Su carácter patógeno es más severo que en la coccidiosis y cursa, en caso de enfermedad clínica, con diarreas acompañadas en ocasiones de sintomatología respiratoria.

El 3,75% de los Palomos presenta Capilariosis, frente al 4,2% de los Palomos Chequeados en el Plá, y el 14,70% del Nacional de Almería 1998. En todos los casos asociada a otras patologías subclínicas, igual que sucedió en el año 98.

Las pérdidas de rendimiento resultan también abrumadoras. Ningún Palomo de la Muestra presenta capilariosis o ascarirosis de forma exclusiva, por lo que no es posible establecer el porcentaje de rendimiento que se pierde por la presencia de capilariosis de forma exclusiva.

Este hecho no significa que nunca se presente de forma aislada. En nuestro laboratorio así se ha evidenciado en numerosas ocasiones.

Es importante señalar el reducido número de Palomos de la muestra que muestran problemas de vermes, siendo, como es, los nematodos diagnosticados con más frecuencia en Palomos Deportivos. Suponemos que se debe al carácter macroscópico de los mismos y al hábito arraigado, en determinados sectores de nuestra afición, de tratar contra los vermes como si fuera la única enfermedad que puede afectar al palomo.

CENTRO CLÍNICO VETERINARIO DEL PALOMO DEPORTIVO

Dr. Juan Ruiz, Veterinario Especialista.
Plaza San Sebastián n.º 5.
04003 Almería.
Tel.: 950.254.299 - Fax: 950.23.18.18



FÁBRICA DE
TROFEOS
DEPORTIVOS



ESPECIALISTAS
EN TROFEOS
DE PALOMOS DEPORTIVOS,
RAZA Y MENSAJEROS

SOLICITE GRATUITAMENTE
NUESTRO CATÁLOGO 2003

LA ARTESANÍA
UNIDA AL DISEÑO

TEL-FAX: 96.139.14.64

E-mail: TROFEOSNADALSL@telefonica.net

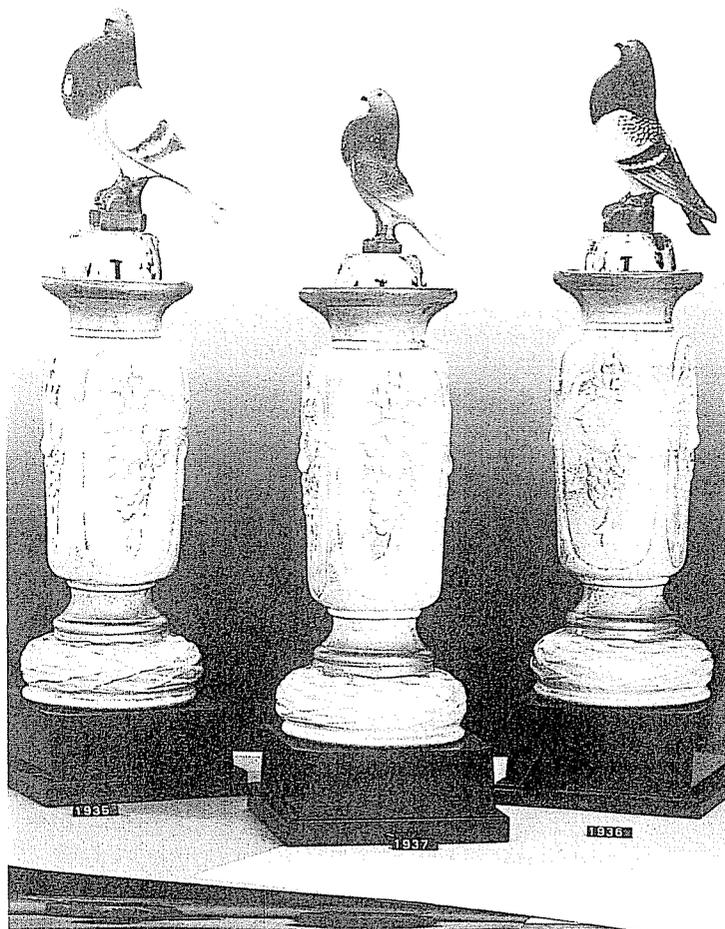
FÁBRICA:

C/ JUAN DEVÍS, 9

46113 MONCADA-VALENCIA-ESPAÑA

EXPOSICIÓN:

C/ PALMAR, 6



Suscripción a la revista Palomos Deportivos

Federación a que pertenece

Club

Particular (Nombre y apellidos)

Número de suscripciones que desea (1 suscripción = 3 ejemplares del año)

Dirección completa: Calle y número.....

Código Postal:Población:

Teléfono:

Forma de pago: Giro postal (5 euros para España, 11 euros para Europa, 17 euros para el resto del mundo + el importe estipulado en el Servicio Postal)

NOTA: Se entiende que dicho importe es por tres ejemplares al año



Traumatismos en las palomas

ENRIQUE MORENO ORTEGA*

Durante el desarrollo de las pruebas deportivas, las palomas están expuestas continuamente a sufrir cualquier accidente. Esto motiva que un gran porcentaje de los pacientes vistos en mi clínica lo sea por traumatismo.

Las palomas presentan una anatomía que les permite volar. Por ejemplo, sus huesos son más delgados que los de los mamíferos, lo que favorece el vuelo, pero a la vez aumenta el riesgo de fractura tras un golpe. Además hay zonas de su esqueleto que están poco protegidas por masa muscular, lo que significa que tras un fuerte impacto se puedan producir con más facilidad fracturas abiertas con pérdida de fragmentos óseos.

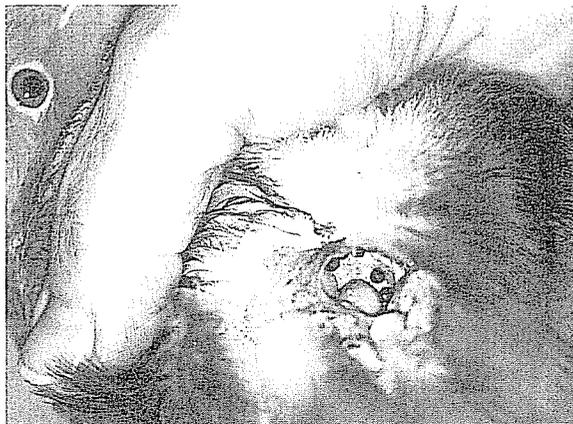
A continuación detallaré algunos de los accidentes más frecuentes atendidos en nuestra clínica:

A) DESGARROS EN EL CUELLO: Es un problema habitual, teniendo en cuenta el gran desarrollo del buche de estos animales, pueden afectar sólo a la piel, o bien a la piel y a la pared del buche (ver foto n.º 1).

En este último caso la gravedad es mayor, ya que si el buche no se sutura correctamente se producirá salida al exterior de comida o líquido que retrasará la cicatrización. Esto sucede cuando el colombicultor "cose" mal los bordes de la herida, o bien, se trataba de una herida vieja e infectada y decide suturar sin administrar antes antibiótico alguno. A veces el aficionado lo hace tan mal que deja plumas dentro o reduce drásticamente el volumen del buche.

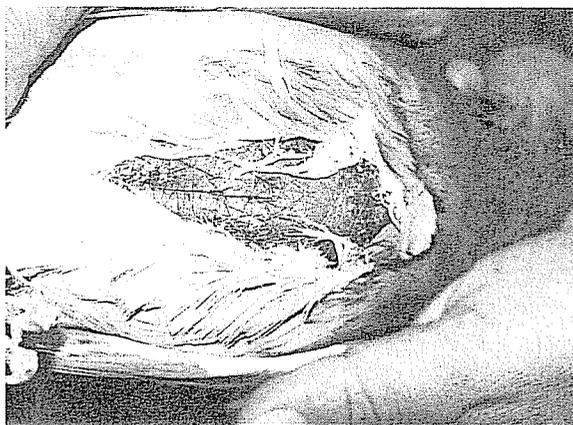
En ocasiones llegan palomos a mi clínica con heridas del buche tan mal reconstruidas y peor cicatrizadas que poco se puede hacer por el animal.

Las heridas del cuello suelen sangrar abundantemente, con la consiguiente debilidad del ave. Teniendo en cuenta que aproximadamente el 9% del peso del palomo es sangre, la pérdida de un 20% a 25% del volumen total de esta sangre en pocos minutos puede ser mortal. Sin embargo, esta misma



"Rotura de piel y pared de buche"

Foto: E.M.O.



"Gran hematoma subcutáneo en la región de la pechuga tras un fuerte impacto"

Foto: E.M.O.

cantidad de sangre perdida en el transcurso de varias horas no tiene por qué ser tan grave.

B) GOLPES EN LA PECHUGA: La masa muscular de la pechuga suele verse golpeada con frecuencia. Incluso a veces el esternón se queda marcado de por vida. En estos traumatismos la pérdida de sangre, salvo excepciones (ver foto n.º 2), suele ser pequeña, pero sí se produce una gran inflamación y dolor que hace necesario que el palomo quede en reposo y sea tratado con los antiinflamatorios adecuados.

C) ATAQUES POR ANIMALES: Son pocos los palomos que salen vivos del ataque de zorros, perros o gatos. Cuando consiguen escaparse quedan con heridas profundas y peligrosamente infectadas. En la boca de estos carnívoros, especialmente en la del gato, viven bacterias muy dañinas que pueden producir una infección generali-

zada en pocos días con la consiguiente muerte del palomo.

D) ENFISEMA SUBCUTÁNEO:

Se denomina así al acúmulo de aire que se produce bajo la piel tras la rotura de los sacos aéreos. Estos sacos, presentes sólo en las aves, están conectados con los pulmones y pueden romperse tras un golpe violento. El aire se escapa por el punto de rotura y queda almacenado bajo la piel intacta. El resultado de este acúmulo de aire es el aumento de volumen del palomo en las zonas del cuello y/o pechuga. Tradicionalmente el colombicultor, en un afán por vaciar el aire acumulado, recurre a una serie de cortes en la piel que de no hacerse correctamente producen una gran hemorragia y una infección segura.

E) PINCHAZOS: Producidos generalmente cuando la paloma se posa en palmeras o limoneros, son profundos y muy dolorosos, so- liendo causar una gran hemorragia.

F) ROTURA DE LOS HUESOS DEL PUBIS:

La rotura de estos huesos finos y largos localizados junto a la cloaca es raro que se produzca de forma accidental, de hecho en diez años trabajando con palomas, sólo he visto tres casos. Sin embargo, la fractura intencionada, lo que se conoce como "el apretón", es bastante más habitual. La rotura de estos huesos supone un gran dolor para el palomo durante bastantes días, lo que le imposibilita seguir compitiendo.

G) FRACTURA EN ALAS Y PATAS:

Sin duda alguna, los traumatismos con peores consecuencias para la vida deportiva de un palomo son los que producen fracturas en los miembros anteriores o posteriores, es decir, en alas o patas. Existe una clara diferencia entre romperse un ala y una pata. Mientras que la primera debe quedarse perfecta para poder seguir compitiendo, una fractura de pata mal resuelta no implica que el palomo deportivo quede inútil para concursar. Incluso dentro de un



mismo miembro, por ejemplo el posterior, no es lo mismo que la fractura se produzca en el fémur que en la zona de la anilla (tarsometatarso).

En el ala ocurre lo mismo, una rotura del húmero (brazo) siempre va a ser más grave que una rotura de las falanges (donde se insertan las plumas primarias). Por último una fractura abierta, es decir, con rotura de piel, siempre va a traer más complicaciones (infección, hemorragia, etc.) que una fractura cerrada. Sólo un veterinario con experiencia en palomas, y tras el reconocimiento oportuno, está en disposición de pronosticar si la fractura sufrida por el ave la puede dejar fuera de la competición.

H) DESCARGAS ELÉCTRICAS:

Frecuentes durante el desarrollo de las pruebas deportivas, pueden suponer desde la muerte del ave a la pérdida de algún miembro, según la intensidad de la descarga. Siempre observaremos un punto de entrada y otro de salida de la corriente eléctrica.

CONSECUENCIAS DE LOS TRAUMATISMOS

Hemorragias: Posible pérdida de sangre que, en los peores casos, se

puede traducir en una grave anemia. Las aves tienen mayor capacidad para recuperarse de una hemorragia que los mamíferos en iguales condiciones de peso del animal y volumen de líquido perdido. No obstante, si se produce una pérdida importante de sangre, el ave puede morir. La rapidez con la que actúe el propietario es fundamental para salvar la vida de la paloma.

Una vez controlada la hemorragia el veterinario instaurará el tratamiento adecuado, en ocasiones acompañado por una transfusión sanguínea, para que el organismo del ave pueda recuperar rápidamente el volumen del líquido rojo perdido. Cuando la hemorragia es subcutánea, es decir, la sangre no sale al exterior, el organismo del palomo la va reabsorbiendo para eliminarla por completo en pocos días. Pero en algunos casos la hemorragia es tan intensa que la reabsorción es imposible. En estas situaciones el cuerpo intenta encapsular el acúmulo de sangre, siendo necesaria una intervención quirúrgica para eliminarla por completo.

Infección: Cuando los traumatismos consiguen dañar la piel se rompe la barrera protectora frente a los gérme-

nes. Una vez lesionada es cuestión de tiempo que las bacterias se instalen allí y originen, en el peor de los casos, una infección generalizada con la posible muerte del ave. El colombicultor debe limpiar y desinfectar diariamente la herida (por ej. Yodo) hasta que cicatrice y desaparezca el riesgo. Además, si el veterinario lo cree conveniente, es necesario administrar un antibiótico durante unos días, ya que una herida infectada no cicatriza.

Reconstrucción quirúrgica:

Cuando los traumatismos son muy graves, se producen lesiones anatómicas tan importantes que es necesario una reconstrucción quirúrgica o, en el peor de los casos, la amputación de la parte dañada. Sólo un veterinario especialista en aves tiene la experiencia suficiente para realizar una reconstrucción con garantía o para tomar la decisión de amputar.

* Texto y fotos:

Clínica Veterinaria PLUMAS
Enrique Moreno Ortega
Veterinario especialista en aves
Molina de Segura (Murcia)
Telf.: 968-61.69.64

Recuerdo para José Bernat Carda "EL POLISERET"

TUS AMIGOS COLOMBAIRES

El fallecimiento de D. José Bernat Carda ha sido una noticia muy desagradable que todos tus amigos colombaires hemos tenido que resistir para finales de este año. El día 1 de noviembre de 2002 repentinamente, Pepe, así como lo conocían la mayoría de sus amigos, nos dejaba para pasar a una vida mejor.

Fue una persona formidable, muy amigo de sus amigos, con un humor muy característico; así es como recordamos todos a nuestro gran amigo Pepe.

Todos recordaremos siempre aquellos maravillosos palomos que tuviste como fueron "Chendo" y el "Piropo", con los cuales llegaste al Provincial y a la



Comunidad. Dedicó toda su vida a la cría y adiestramiento de sus palomos que para él era todo.

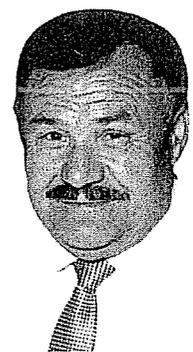
Espero que estas breves y humildes palabras sirvan para recordar a nuestro querido amigo Pepe, que fue un gran colombaire y un gran amigo. Descanse en Paz.

Recuerdo a José Sancho Huerta

PASCUAL FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

D. José Sancho Huerta nació en Iniesta (Cuenca) el 29 de mayo de 1940. Se vino a Valencia en 1957 y en menos de un año ya quedó cautivado por nuestra afición, por lo que en 1958 ya era socio de "La Unión" de Torrent. Allí permaneció inscrito ininterrumpidamente hasta el 2002. Fue directivo de la Sociedad con su amigo D. Antonio López Noverjarque, durante algunas temporadas.

A lo largo de cinco años, desde 1981 hasta 1985, creó y dirigió el picadero "Sanchili", en el que voló pichones de algunos ilustres compañeros como D. José Albert de León, D. Pascual Fernández de Córdoba, D. José Brull Palau, D. Francisco Penella o D. Francisco Sanchis Vila, entre otros. En los últimos años voló palomos en el



picadero "La Curra" de Aldaya e inició a algunos chicos jóvenes en nuestra afición.

Destacó con la participación de numerosos concursos donde intervino con palomos de reconocida calidad. Fue un criador empedernido y de su perseverancia consiguió ejemplares como: DON JULIÁN, EL NENE, SANCHILI, ROLDEÑO, LA MÁSCARA o LA TRAMPA. Descanse en Paz.





KIKI®

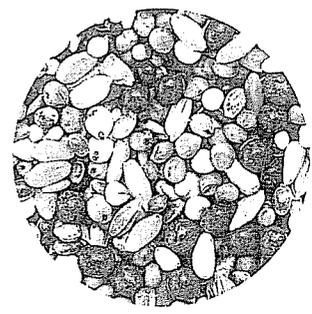


ESPECIALISTAS EN ALIMENTOS PARA PALOMOS



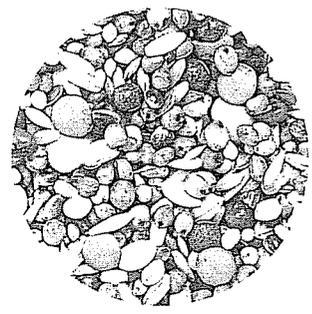
Mixtura Top con Maíz

Al incorporar el maíz, la convierte en una excelente opción para el mantenimiento de los palomos en vuelo.



Mixtura Top sin Maíz

Sólo granos pequeños en su fórmula, evita el descuelgue del buche facilitando la digestión.



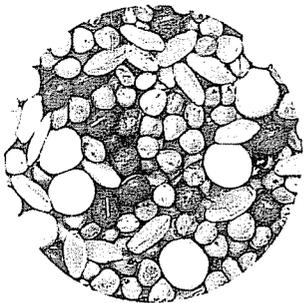
Mixtura "Inteligente" de primavera y verano.

Incorpora semillas "refrescantes" para la época más calurosa. Sólo granos pequeños. La fórmula más completa del mercado.



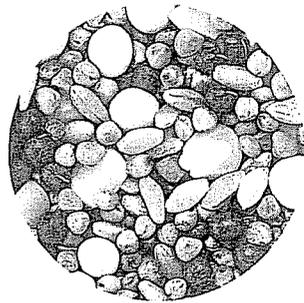
Mixtura "Inteligente" de otoño e invierno.

Fórmula "reforzada" con granos energéticos para el invierno. Sólo granos pequeños. La fórmula más completa del mercado.



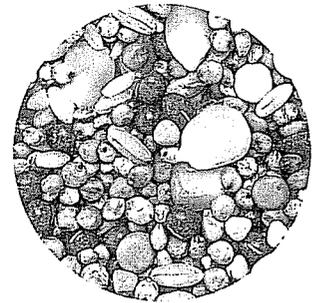
Mixtura parejas y pichones "Eco" sin maíz.

Muy rica en proteínas, evita desperdicios y desarrolla pichones de gran tamaño. Proporciona mucha vitalidad a los reproductores.



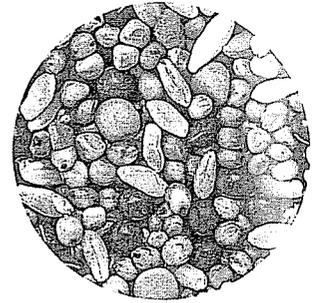
Mixtura parejas y pichones "Eco" con maíz.

Muy rica en proteínas, evita desperdicios y desarrolla pichones de gran tamaño. Proporciona mucha vitalidad a los reproductores.



Mixtura extra para vuelo con maíz.

Pensada para palomos en vuelo y competición. Proporciona equilibrados nutrientes que mantienen a los palomos muy activos. Incorpora gránulos vitamínico-mineralizados.



Mixtura extra para vuelo sin maíz.

Pensada para palomos en vuelo y competición. Proporciona equilibrados nutrientes que mantienen a los palomos muy activos. Incorpora gránulos vitamínico-mineralizados.

DISTRIBUIDORES PARA ESPAÑA DE:



TODO TIPO DE ACCESORIOS PARA PALOMOS Y PALOMARES

Comedores, bebederos, nidos y camas para nidos, transportines, prótesis para patas rotas, camillas para palomos, espátulas, bañeras, pinturas, posadores, etc...

SOLICITE MANUAL PRACTICO DE CHEVITA GRATUITO

DISPONEMOS SIEMPRE EN STOCK

tratamientos para las siguientes enfermedades:

- | | |
|--|--|
| Salmonelosis | Antibióticos inyectables (más eficaces) |
| Colibacilosis | Estimulantes del sistema inmunológico |
| Traconomiasis | Vacuna para la paramixovirus (peste aviar) |
| Coccidios | Vacuna para la salmonelosis |
| Parásitos internos | Vacuna para la viruela |
| Parásitos externos | Píldoras vitaminadas (conguitos) |
| Desinfección del palomar | Cápsulas de hígado de bacalao |
| Complejos vitamínicos con aminoácidos para vuelo y pichones. | Grit especial palomos |
| Antibióticos de amplio espectro | Piedra de picar |
| | Salas de baño |

Insecticida de larga duración y fácil aplicación.

Totalmente inócua para el palomo. Agradable olor desinfectante. Efectivo contra el asma y enfermedades respiratorias.



ENVIAMOS POR CORREO CONTRA-REEMBOLSO cualquier tratamiento a cualquier punto de España.



Gonzalo Zaragoza Manresa, s.l.